



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

“Situación laboral de titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja- Escuela de Ciencias de la Educación”, estudio realizado en la ciudad Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, en el año 2011.

Trabajo de fin de carrera previo a la

Obtención del título de licenciado en

Ciencias de la Educación Educación
Básica

AUTOR:

Winston Alejandro Toala Acebo

DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Mgs. Fabián Augusto Jaramillo Serrano

DIRECTOR DEL TRABAJO FIN DE CARRERA

Dr. Carlos María Vacacela Medina

CENTRO UNIVERSITARIO SANTO DOMINGO

2012



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

CERTIFICACIÓN

Dr. Carlos María Vacacela Medina

TUTOR DEL INFORME DE TRABAJO DE FIN DE CARRERA

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN UTPL

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe de Trabajo de Fin de Carrera, que se ajusta a las normas establecidas por la escuela de Ciencias de la Educación, Modalidad Abierta, de la Universidad Técnica Particular de Loja; por tanto, autoriza su presentación para los fines legales pertinentes.

(f)-----

Loja, mayo del 2012



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ACTA DE DECLARACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Winston Alejandro Toala Acebo, declaro ser autor del presente Trabajo de Fin de Carrera y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos de tesis/trabajos de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad.

(f) -----

Winston Alejandro Toala Acebo

C.I. 0800686339



UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

A U T O R Í A:

Las ideas y contenidos expuestos en el presente Informe de Trabajo de Fin de Carrera, son de exclusiva responsabilidad de su autor.

(f)-----

Winston Alejandro Toala Acebo

C.I. 0800686339



UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

DEDICATORIA

En general a toda mi familia y amigos fuente fundamental en la consecución de mis logros y satisfacciones.

A mis queridos hijos, **Analía**, **Ariel** y el más pequeñín y travieso **Emilio**, convertidos ellos en fuente de inspiración hacia la superación para este logro profesional.

Winston Alejandro Toala Acebo



UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

AGRADECIMIENTO

Al finalizar esta etapa universitaria muy emocionado por haber cumplido a cabalidad esta tarea de investigación, quiero dejar constancia mediante estas palabras muy sincero un agradecimiento de lo más profundo de mi corazón, ante todo a nuestro DIOS creador de todo lo existente en la tierra.

Expreso mi gratitud a la Universidad Técnica Particular de Loja, por haberme dado la oportunidad de superación académica y por lo consiguiente mejor desenvolvimiento en mi vida laboral social-cultural.

A las compañeras tituladas investigadas por la apertura brindada para la consecución de los objetivos de este trabajo investigativo.

Al Doctor Carlos María Vacacela Medina, Director de tesis, de manera muy especial, por la paciencia, por su orientación y oportuno asesoramiento.

EL AUTOR

ÍNDICE

Portada.....	i
Acta de cesión de derechos.....	ii
Certificación.....	iii
Autoría.....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Índice.....	vii
CAPÍTULO I.....	1
RESUMEN.....	2
CAPÍTULO II.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
CAPÍTULO III.....	7
MARCO TEÓRICO.....	8
3.1 SITUACIÓN LABORAL DOCENTE.....	8
3.1.1 Formación inicial docente y formación continua.....	8
3.1.2 La contratación y la carrera profesional.....	13
3.1.3 Las condiciones de enseñanza y aprendizaje.....	16
3.1.4 El género y la profesión docente.....	18
3.1.5 Síntesis.....	19
3.2 CONTEXTO LABORAL.....	20
3.2.1 Entorno educativo, la comunidad educativa.....	21

3.2.2 La demanda de educación de calidad.....	23
3.2.3 Políticas educativas: Carta Magna, Plan Nacional de.....	25
Desarrollo, Ley de Educación, Plan Decenal de	
Educación, DINAMEP.....	29
Evaluación al sistema.....	35
3.2.4 Políticas micro: institucionales.....	42
3.2.5 Síntesis.....	45
3.3 NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE.....	45
3.3.1 Definición.....	45
3.3.2 Competencias profesionales.....	48
3.3.3 Los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI.....	51
3.3.4 Competencias profesionales docentes.....	54
3.3.5 Necesidades de formación en el Ecuador.....	59
3.3.6 Síntesis.....	60
4.-METODOLOGÍA.....	62
4.1 Diseño de la investigación	63
4.2 Participantes de la investigación.....	63
4.3 Técnicas e instrumentos de investigación.....	63
4.3.1 Técnicas.....	64
4.3.2 Instrumentos.....	64
4.4 Recursos.....	64
4.4.1 Humanos.....	64
4.4.2 Institucionales.....	64
4.4.3 Materiales.....	65
4.4.4 Económicos.....	65
4.5 Procedimiento.....	66
5.-INTERPRETACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN	

DE LOS RESULTADOS.....	68
5.1 Caracterización socio demográfica.....	69
5.2 Situación laboral.....	75
5.3 Contexto laboral.....	83
5.4 Necesidades de formación.....	90
5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	95
6.1 Conclusiones.....	96
6.2 Recomendaciones.....	97
7 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	99
8 ANEXOS.....	101

CAPÍTULO I

RESUMEN

1.- RESUMEN

Para la presente investigación se formuló un conjunto de interrogantes y acciones orientadas a conocer la realidad laboral de los titulados de la UTPL, gracias a esta institución hemos logrado cumplir a cabalidad los objetivos propuestos como profesionalizarnos, se recurrió a seis titulados entre el 2005-2010 y dos directivos.

Para la obtención de resultados y recolección de información, se aplicó una encuesta, formato diseñado por la universidad, esto facilitó que la investigación sea eficaz, anticipadamente existió charlas con las personas a investigarse. Ellas demostraron interés profundo de conocer la aplicabilidad de la encuesta y de los temas de la investigación. Realizada la parte teórica y la encuesta se llevó a cabo la interpretación y análisis respectivos.

Determinando que las encuestadas en la totalidad poseen títulos de tercer nivel, la mayoría tienen definida su situación laboral, tienen conocimientos en informática, se desenvuelve con soltura solo en el idioma español, requieren refuerzos en didácticas, ciencias religiosas y planificación curricular. Con los resultados obtenidos la Universidad buscará los correctivos necesarios para que los profesionales sean competitivos en todos los ámbitos.

CAPÍTULO II

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo investigativo tiene su espacio histórico en la formación de docentes en nuestro país, fue en el año 1976, que da inicio a un proceso de formación docente a Distancia con la oferta de carrera de Ciencias de la Educación sin que los interesados abandonen su lugar de trabajo y residencia, han pasado varias décadas y la universidad ha obtenido con mucha satisfacción frutos con profesionales de óptima calidad.

Las políticas educativas nacionales y las responsabilidades de las instituciones de educación superior posicionan a la universidad como un eje del desarrollo nacional en todos los ámbitos.

La Universidad Técnica Particular de Loja la Escuela de Ciencias de Educación en sus menciones de: Educación Infantil, Educación Básica, Físico Matemáticas, Lengua y Literatura, Químico Biológico y, Ciencias Humanas y Religiosas propone la siguiente temática de investigación con el objetivo de realizar un diagnóstico de la situación laboral y de las necesidades básicas de formación para definir el perfil y competencias profesionales de los docentes puesto al servicio de la sociedad.

Nuestra universidad cuenta con un documento que facilita un listado con información de contacto de quienes formaron parte del presente Programa Nacional de investigación.

Lo que se pretende demostrar en lo posterior con este trabajo de investigación, es conocer cuál es la situación laboral actual de quienes se profesionalizaron durante los años 2005 - 2010.

Muy importante anotar los objetivos específicos que sirvieron como guía fundamental para el desarrollo de este trabajo de investigación estos son:

- Caracterizar la situación sociodemográfica de los titulados en la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL.
- Determinar la relación entre la formación de los titulados con el ámbito laboral.

- Reconocer el contexto institucional laboral de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL.
- Identificar las necesidades de formación en base al mercado laboral (desde los directivos y empleadores).

Con los objetivos propuestos en esta investigación se evidenció que las tituladas en su mayoría están laborando en zonas urbanas, que un 50% se desenvuelven en su especialidad en que recibieron su formación, que requieren en forma urgente capacitarse y actualizarse para un mejor desempeño de competitividad, que el 100% de la encuestadas son del género femenino y que tienen conocimiento básico de informática permitiéndole desarrollar su actividad profesional con eficacia.

En cuanto a los cuestionarios que se aplicaron en este trabajo investigativo, fueron cuidadosamente analizado, empleando una metodología clara y sencilla, cuyo fin era una mayor comprensión por parte de las encuestadas.

El objetivo de la investigación es conocer la situación actual de los titulados 2005 al 2010, si ejercen o han ejercido la docencia después de obtener su título.

En este proyecto se abordaron temas importantes como:

“Situación Laboral”. Incluido la formación inicial docente y formación continua, contratación y la carrera profesional, la condición de enseñanza y aprendizaje, género y la profesión docente, síntesis.

“Contexto Laboral”. Comprende temas como, el entorno educativo, la comunidad educativa, la demanda de educación de calidad, políticas educativas, (Carta magna, Plan de Desarrollo, Ley de Educación, Plan Decenal de Educación). Políticas micro institucional y la síntesis.

“Necesidades de formación docente”, compuesto por la definición, competencias profesionales, los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI, necesidades de formación en el Ecuador y la síntesis.

Con los resultados obtenidos la universidad a través de la Escuela de Ciencias de la Educación, iniciará un proceso de replanteamiento y reformulaciones históricas para contar en el futuro con profesionales competentes de acuerdo a las demandas del siglo XXI.

La importancia de este trabajo investigativo consiste en conocer la realidad socio laboral de los titulados comprendidos en los períodos 2005 al 2010, el investigador será favorecido con esta investigación conociendo muchas temáticas y la realidad de sus ex compañeros de universidad si están o no trabajando en la docencia. La utpl con los resultados obtenidos aplicará lo correctivos necesarios para enfrentarse a esta sociedad competitiva.

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO

3.- MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo relacionado al marco teórico, base fundamental para toda investigación, se abordaron temas de gran interés como lo referente a la situación laboral, al contexto laboral y a las necesidades de formación docente.

Temas que nos permiten vislumbrar el contexto en el que se desenvuelven los titulados en la acción educativa ecuatoriana.

3.1. SITUACIÓN LABORAL DOCENTE

“La formación docente, se caracteriza por tener su énfasis en la adquisición y dominio de conocimientos, determinándose su calidad según la amplitud de contenidos o saberes que considera el currículo de formación. Desde esta perspectiva, es fácil determinar las diferencias que se genera entre la formación y la práctica docente “Como lo expresa en situación laboral del docente tomado de la página: [www.scribd.com/doc/28038095/-la-situación-laboral-de los maestros](http://www.scribd.com/doc/28038095/-la-situación-laboral-de-los-maestros) (consulta: 12 de febrero 2011).

3.1.1 Formación inicial docente y formación continua

“La docencia como profesión ha sido tema de discusión constante en la medida en que ha tenido como referente tradicional las definiciones otorgadas a las profesiones liberales. Esto se debe a que la postura, discusiones e investigaciones en torno al carácter profesional de la docencia han terminado siempre por revelar su carácter ambiguo y paradójico. Es muy elocuente observar que siempre a esta profesión la han tildado como tradicional o antigua por tal razón siempre el individuo lucha por un reconocimiento como profesional ligado al mejoramiento de la calidad de su formación inicial y de las oportunidades de formación continua o formación en servicio”. Según manifiesta Fanfani (2006), pág.209.

La situación social en muchos países del globo terráqueo es muy decadente, incluido el Ecuador, esto se debe a que muchos de ellos están inmersos en el subdesarrollo en todos los ámbitos y en especial en la educación.

Formación inicial docente: se refiere a los procesos pedagógicos sistemáticos que posibilita el desarrollo de competencia propia del ejercicio profesional en los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo, esto significa formar un docente capaz de:

- Posibilitar la construcción de aprendizaje a grupos determinado de alumnos en contextos específicos.

- Participar en las acciones pedagógicas e instituciones es decir en los aspectos organizativos de vinculación comunitaria y administrativas propias de la gestión de las escuelas.

- Desarrollar el juicio crítico y los hábitos valorativos en los alumnos para que se realicen como personas en las dimensiones cultural, social estética y religiosa, acorde con sus capacidades guiadas por los valores de la vida como la libertad, el bien, la verdad, la paz, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad y la justicia.

El nuevo profesionalismo se dibuja con una serie de rasgos que requieren de los docentes frente a las demandas complejas de la sociedad del conocimiento por un lado y de las condiciones socio-culturales y de desarrollo específicas de cada país. Existen demandas de diferentes tipos como:

- Cognitivo (conocimiento profundo, creatividad, flexibilidad, apertura a lo nuevo).

- De carácter social y afectivo (capacidad de trabajar con otros).

- De respuesta de la diversidad de todo tipo que se observa en las escuelas.

- Y de respuesta y manejo de los conflictos sociales que penetran a ella (violencia, drogas, conductas sexuales y sus consecuencias).

Las oportunidades de formación docente tendrían que contribuir a cerrar grietas, reducir las tensiones y aumentar la efectividad de su trabajo, en conjunto con otras condiciones contextuales como salarios, reconocimientos públicos y condiciones laborales adecuadas.

Existe una cantidad considerable de documentación y estudios entorno a la formación docente en Latinoamérica que permiten verificar las iniciativas direccionales en pos de la preparación de profesionales con los rasgos mencionados pero también específicos los problemas y tensiones que se mantienen.

“El avance en los últimos diez años han implementado el sistema educativo a través de las grandes reformas tratando de modificar las instituciones, formación docente y avanzar en la formulación de políticas integradas para la formación inicial y continua como se ha observado en el Perú, Colombia, Paraguay, Argentina y México entre otros recientemente se empieza a reconocer que la formación continua tiene que prestar atención”. Según manifiesta García M (1995), pág.189, se llama **eslabón perdido**.

En el último período, países latinoamericano han tratado de superar el nivel académico con el único propósito de tener una educación de calidad, este logro demanda muchas inversiones económicas pero en lo posterior serán países libre de la ignorancia y el futuro será prominente, varias de la reforma de la formación docente incluyen una revisión curricular que procura modernizar la oferta, hacerla más coherente, favorecer mayor integración entre la experiencia práctica y el aprendizaje de contenidos curriculares y pedagógicos.

El profesorado es el elemento principal del sistema educativo, de modo que su preparación, tanto la formación inicial como la formación académica total no son suficientes para ser buen profesional, en toda carrera o profesión siempre hay que actualizarse por que conforme pasa el tiempo cambian muchas cosas, de ahí que el maestro tiene que realizar constantemente cursos, seminarios, capacitaciones, para adaptarse al tiempo actual y poder ser competitivo.

“La formación inicial siempre resultará insuficiente, aún en los casos en los que haya sido totalmente adecuada. En tan corto período de tiempo, como supone la formación inicial en relación con el desarrollo de la vida profesional de un docente, no se puede abarcar toda la amplitud de conocimientos, destrezas, habilidades y competencias deseables para que el profesor pueda enfrentarse mínimamente preparado a la realización de su tarea. Esta insuficiencia deriva no sólo de que el tiempo que se le asigna es reducido, sino, que sobre

todo, de las consecuencias del ritmo vertiginoso de esta sociedad”. Según manifiesta González (1995), pág.123.

Es importante la formación inicial del docente, para que funcione la formación de los educandos, se necesita vocación, compromiso y actualización de conocimiento tanto para profesores, padres de familia y sociedad en general en donde están situados los educandos.

“El Ministerio de Educación, a través de la Dirección Nacional de Mejoramiento Profesional DINAMEP, a partir de 2010 la Dirección de Formación Continua bajo la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativa, de conformidad con el Acuerdo Ministerial N° 0390-10 del 1 de junio 2010) organismo responsable de la programación, organización, dirección del Sistema Nacional de Mejoramiento de los Recursos Humanos del sector educativo, misión de este organismo de implementar un sistema integral, intercultural, innovador, de formación continua para educadores en ejercicio que incida de manera significativa en el desarrollo integral de los educandos”, según lo manifiesta la UNESCO (2010).

El gobierno de turno está incursionando con mucha decisión para que la educación tome otro rumbo, en beneficio de la población educativa, porque un pueblo educado tienen mejores oportunidades en la vida social y personal, de ahí que algunas instituciones educativas están incorporando planes y acciones, capacitaciones requerida para el diseño y teorización de los entornos virtuales de aprendizaje. Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Formación continua.–“Se busca pasar de un sistema tradicional de capacitación caracterizado por su verticalidad y centralismo en los ministerios de educación a un sistema descentralizado y con mayor participación de los diferentes actores educativos, son varios los países que han establecidos estructuras específicas para coordinar la formación docente continua. Entre ella está la Red Federal de Formación Docente de Argentina con una serie de objetivos desde el desarrollo profesional hasta la oportunidad de conocer políticas y apoyar innovaciones en los centros escolares”. Según lo manifiesta Flores y Saravia (2005), pág.189.

Funciones en la formación docente continua

Las funciones de formación Docente y Continua, base de la RFFDC desarrollan las siguientes funciones fundamentales y articuladas entre sí.

- Formación docente inicial.
- Capacitación, perfeccionamiento y actualización del docente.
- Promoción e investigación y desarrollo de la educación.
- Tolerancia, igualdad y justicia.

Capacitación, perfeccionamiento y actualización docente, son el conjunto de acciones dirigidas a los docentes en actividad y a quienes deseen ingresar al sistema educativo para ejercer la docencia. La capacitación permite adecuarse en forma permanente al ejercicio de la profesión. El perfeccionamiento permite profundizar conocimientos y construir herramientas para generar innovaciones y procesos de transformación. La actualización permite completar aspectos de la formación que aparecen como nuevos requerimientos.

La función promoción e investigación y desarrollo asociada a las de formación y de actualización y perfeccionamiento, tiene el propósito de introducir la perspectiva y las herramientas de la investigación en el análisis de las situaciones cotidianas de las escuelas, como así también en el diseño, la implementación y la evaluación de estrategias de superación. Permite recoger, sistematizar, evaluar y difundir experiencias innovadoras de docentes y escuelas.

Reflexión y acción formaran parte de un mismo proceso. La recuperación de la propia experiencia desde el enfoque de la investigación y el compromiso de los actores involucrados construirán un elemento significativo para la modificación de las prácticas docente. La interacción de las tres funciones genera un espacio concreto de cada una de las instituciones, en relación con sus respectivas zonas de influencia. Así podrán desarrollarse acciones coordinadas de los institutos de formación docente.

Esta interacción dinámica y acciones conjuntas coordinadas suponen una modificación tanto de la estructura cuanto de la organización académica de las instituciones. Deberán

incluirse actividades institucionales, dentro de las áreas, departamentos o programas orientados a la investigación educativa y al desarrollo de experiencias provenientes de las acciones de capacitación e investigación como contenido de la formación de los docentes.

Las funciones de formación docente, de capacitación, actualización y perfeccionamiento docente y de promoción e investigación y desarrollo configuran un único proceso integrador, dinámico y permanente que dará sentido al criterio de profesionalización. Además, la evolución del conocimiento y el eventual desempeño de diferentes roles a lo largo de la trayectoria profesional del docente exigirán permanente revisiones y actualizaciones.

Perfiles de las instituciones de formación docente continua

Las instituciones de formación docente continua, organizaran e implementaran acciones con dos de las funciones descriptas o con lastres. En consecuencias pueden existir:

Instituciones que asumen las funciones de capacitación, actualización y perfeccionamiento docentes y promoción e investigación y desarrollo de la educación.

Responden a la necesidad de crear ámbitos ágiles para atender los requerimientos emergentes de las escuelas y de los docentes en coyunturas específicas, para la capacitación para el ejercicio de nuevos roles, para promover el desarrollo de actividades de innovación o renovación pedagógica y para difundir experiencias con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de la formación docente continua, acentuando y continuando los procesos de transformación educativa. Tomado de internet: <http://www.me.gov.ar/consejo/documento/doc.Al/funciones.htm>. (Consulta: 1 de septiembre 2011).

3.1.2 La contratación y la carrera profesional

Contratación

“La contratación del personal docente y no docente lo realiza el Ministerio de Educación y Cultura a través de la Dirección Nacional Administrativa y de las Direcciones Provinciales de Educación, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Carrera Docente y

Escalafón del Magisterio Nacional y su Reglamento General. El Acuerdo Ministerial Nro. 438 del 4 de diciembre 2007 regula disposiciones en lo referente al proceso de selección de los docentes para ingresar al magisterio mediante concursos y méritos de oposición.

Requisitos para el ingresar a la carrera docente:

- Ser ciudadano ecuatoriano y estar en goce de los derechos de ciudadanía.
- Poseer título docente reconocido por la ley.
- Participar y triunfar en los correspondientes concursos de merecimientos y de oposición.

Se reconocen los siguientes títulos para el ejercicio de la docencia:

- Bachiller en ciencias de la educación.
- Profesor de educación preprimaria, de primaria y profesor de segunda enseñanza.
- Profesor de educación Especial y Psicólogo Educativo.
- Licenciado en Ciencias de la Educación, en sus distintas especializaciones.
- Doctor en Ciencias de la educación, en sus distintas especializaciones; y,
- Otros títulos de profesionales universitarios que el sistema educativo requiere.

Los títulos docentes obtenidos en el exterior se equiparán a los títulos reconocidos por la Ley, previa a la revalidación por parte de las instituciones correspondientes. La contratación del personal docente y no docente en el sector privado está sujeta a las disposiciones de la Ley Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional, por la naturaleza y alcance del estatuto, los docentes con nombramiento tiene derecho a la estabilidad en el cargo y al ascenso de categoría escalonaría.

En cuanto a las remuneraciones los establece el Estado. Los salarios de los docentes están dados de acuerdo con la categoría. La Ley de Carrera docente ampara a los profesionales que ejercen la docencia a lo que desempeñan funciones técnico administrativos o técnicos docentes, en los niveles central provincial o institucional. También ampara a docente que trabajan en el sector particular”. Según la UNESCO IBE (2010).

En nuestro país la contratación de los docentes ha mejorado, en gobiernos anteriores no se tomaban en cuenta los concursos y méritos de oposición, a partir del 2007 todo ha cambiado para bien del sistema educativo, e inclusive para el ingreso al magisterio se exige el título de tercer nivel como requisito indispensable, inscribirse en la página del ministerio de educación, participar en las respectivas evaluaciones y clase demostrativa etc.

La carrera profesional

“Se entiende por carrera docente el formar parte del magisterio, luego de ingresar al mismo previo a la participación y triunfo en el concurso de merecimientos y oposición: para contar con los derechos establecidos y cumplir con las disposiciones legales”. Como lo manifiesta Villarroel, (2009), pág. 189.

Definiría a la carrera docente como un proceso a seguir para ingresar al magisterio de educación, tener estabilidad laboral, sujetándose a ciertas leyes con beneficios, derechos y responsabilidades una vez que forme parte del departamento de Recursos Humanos del Sistema Educativo.

La función del docente es primordial para el desarrollo socio-cultural de nuestros días a pesar de que la comunidad en ciertas ocasiones no valora en su justa medida este sacrificado oficio.

El propósito de la Carrera Docente:

- Reconocer las capacidades y el desempeño de los profesores en función de la calidad, equidad educativa, y la integración social educativa, considerando los contextos en que se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Atraer a estudiantes con vocación y capacidades para la docencia.
- Reconocer y valorar las responsabilidades docentes en las diferentes instituciones.
- Reconocer y asegurar el derecho a oportunidades de derecho profesional, perfeccionamiento y formación continua de calidad.

-Reconocer los distintos méritos y motivaciones profesionales de los docentes para promover que continúen en el aula”. Según manifiesta EMES (2009).

A parte de los propósitos antes mencionado hay que tomar en cuenta otros criterios para avanzar en la carrera profesional como: evaluaciones de desempeño, méritos profesionales como participación destacada en proyecto de mejoramientos, experiencia, elaboración de materiales didácticos y capacitaciones etc.

Es decir, que cuando mayor es el tiempo y más amplios son los conocimientos que caracterizan la adquisición del dominio de un trabajo, más cerca está la profesionalización, lo que demuestra antes que nada hablar de una mera preparación de maestros, sino primordialmente de su formaciones para mejorar la situación del docente, en su aspecto profesional y pedagógico el Estado a través del Ministerio de Educación y Cultura, debe elaborar programa de capacitación sostenida y además los docentes debemos estar dispuestos a hacer un esfuerzo y buscar alternativas para mejorar y tratar de sacar adelante en lo posible a esta sociedad subdesarrollada.

3.1.3 Las condiciones de enseñanza y aprendizaje

Para aquellos que de manera incipiente se interesan por comprender el fenómeno del rendimiento académico a partir de los factores como el éxito y/o fracaso escolar, es recomendable que se aproximen de manera previa al estudio de algunas variables que están implícitas en el mismo. El presente tema describe algunas dimensiones del proceso de enseñanza - aprendizaje, destacando sus condiciones y transformación de los estudiantes en la educación. Para comprender este tema es necesario dar un breve concepto de:

La enseñanza

Es el proceso mediante el cual se comunica o transmiten conocimientos especiales o generales sobre una materia. Este concepto es más restringido en educación, ya que este tiene por objeto la formación integral de la persona humana, mientras que la enseñanza se limita a transmitir, por medios diversos, determinados conocimientos. En este sentido la educación comprende la enseñanza propiamente dicha.

Los métodos de enseñanza descansan sobre las teorías del proceso de aprendizaje, y una de las grandes tareas de la pedagogía moderna ha sido estudiar de manera experimental la eficacia de dichos métodos, al mismo tiempo que intenta su formulación teórica.

En este campo sobresale la teoría psicológica: la base fundamental de todo proceso de enseñanza-aprendizaje se halla representada por un reflejo condicionado, es decir, por la relación asociada que existe entre la respuesta y el estímulo que la provoca. El sujeto que enseña es el encargado de provocar dicho estímulo, con el fin de obtener la respuesta en el individuo que aprende. Esta teoría da lugar a la formulación del principio de la motivación, principio básico de todo proceso de enseñanza que consiste en estimular a un sujeto para que este ponga en actividad sus facultades, el estudio de la motivación comprende el de los factores orgánicos de toda conducta, así como el de las condiciones que lo determinan.

La tendencia actual de la enseñanza se dirige hacia la disminución de la teoría o complementaria con la práctica. En este campo, existen varios métodos, uno es los medios audiovisuales que normalmente son más accesibles de obtener económicamente y con los que se pretende suprimir las clásicas sala de clase, todo con el fin de lograr un beneficio en la autonomía del aprendizaje del individuo. Otra forma más moderna, es la utilización de los multimedios, pero que económicamente por su infraestructura no es tan fácil de adquirir en nuestro medio pero ojalá que con el pasar del tiempo y las autoridades de turnos logren incluirlas, ya que brinda grandes ventajas para los actuales procesos de enseñanza y aprendizaje.

Como lo expresa la página web: <http://www.redcientifica.com/doc./doc2004021600.html>. (Consulta: 7 de septiembre 2011).

El aprendizaje

“Este concepto es parte de la estructura de la educación, por lo tanto, la educación comprende el sistema de aprendizaje. Es la acción de instruirse y el tiempo que dicha acción demora, también es el proceso por el cual una persona es entrenada para dar solución a tal situación; este mecanismo va desde la adquisición de datos hasta la forma más compleja de recopilar y organizar la información.

El aprendizaje tiene una importancia fundamental para el hombre, ya que, cuando nace se halla desprovisto de medios de adaptación intelectuales y motores. En consecuencia durante los primeros años de vida, el aprendizaje es un proceso automático con poca participación de la voluntad, después el componente voluntario adquiere mayor importancia (aprender a leer, aprender conceptos etc.) Dándose un reflejo condicionado, es decir una relación asociativa entre respuesta y estímulo”. Tomado de la página de internet:

<http://redcientifica.com/doc./doc20044021700600.html> (Consulta: 7 de septiembre 2011).

La enseñanza y el aprendizaje, en los últimos años han cambiado para bien, tanto los modelos educativos y perfiles de los docentes han permitido evolucionar el sistema educativo el docente ha cambiado su rol de expositor de conocimiento al de monitor de aprendizaje, los estudiantes también se han transformado antes eran meros espectadores ahora son participativos, críticos en la construcción de los conocimientos.

Condiciones de enseñanza y aprendizaje

Cuando se busca las causas del fracaso escolar se apunta hacia diferentes tópicos como: programa de estudio, la masificación de las aulas, la falta de recursos de las instituciones el papel de los padres y su actitud de creer que su responsabilidad acaba donde empieza la de los maestros. Efectivamente lo antes expresado serían las diversas condiciones que los docentes se ven sometidos en su desempeño laboral dificultando la eficiencia del proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.1.4 El género y la profesión docente

Es la educación la que garantiza la igualdad de condiciones, oportunidades, trato de hombres y mujeres. Garantizan las acciones positivas para efectivizar el ejercicio del derecho a la educación sin discriminación de todo tipo. (Ministerio de Educación)

Felizmente aquí en nuestro país no existe discriminación, las mujeres se pueden preparar en cualquier profesión, actualmente desempeñan labores que antes sólo la realizaban los hombres.

“La feminización de la docencia es una tendencia que predomina en el nivel preescolar y primario y es menester en el nivel secundaria, existe una segregación vertical en los niveles superiores, ya que el número de mujeres docentes en estos niveles disminuye. Esta feminización, sumada las deficientes condiciones de trabajo y a los bajos salarios constituye en sí misma una manifestación de desigualdad de género, en la medida que al crecer el nivel de especialización en la transmisión de conocimientos decrece la participación de las mujeres a las vez que los puestos de menor prestigio y salario son ocupados por ellas”. Según lo manifiesta Messina (2006), pág. 40.

Es cierto que la educación inicial y básica es feminizada, en los otros niveles superiores existe mayor presencia masculina, debido a esto en las instituciones educativas entre los mismos compañeros miran estas profesiones con ciertos diferenciación a estos puestos laborales.

3.1.5 Síntesis

Concluido este capítulo donde se trató la situación laboral docente, donde abordamos la formación inicial y la formación continua, estas tienen mucha relación, inicialmente depende de la formación que se reciba en los primeros años, base para definir una estabilidad fructífera en la carrera docente, en cuanto a la formación permanente que se debe recibir perennemente a lo largo de toda la carrera profesional.

La contratación docente y no docente la realiza el Ministerio de Educación y Cultura, a través de la Dirección Nacional y de Administrativa y de la Direcciones Provinciales de Educación, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional y sus Reglamentos General.

La conflictividad se da en todos los campos, esto también influyen negativamente en el desempeño normal de un docente, por lo tanto se recomienda para que funciones positivamente debe existir una mutua relación en el estudiante, padres de familia, docente y el entorno, para que conjuntamente por el bien de una buena educación buscar fórmulas y sobre todo soluciones efectivas para el éxito total en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.2 CONTEXTO LABORAL

Cuando hablamos de contexto laboral nos referimos a la diversas actividades que el hombre realiza cuyo objetivo es el de satisfacer diversas necesidades sea ésta personal o familiar dentro de la sociedad en que actúa, es imprescindible dar a conocer conceptualizaciones teóricos para comprender la temática sobre el “trabajo laboral” La primera aproximación hace referencia entre el trabajo y la satisfacción de las necesidades de sobrevivencia, como el alimento, el techo, el vestuario, la defensa en el medio físico entre otras entendiéndola como fundamentales para la subsistencia humana. Según lo manifiesta Fernández (1991), pág.23.

Una conceptualización sobre lo laboral, se realiza desde la Iglesia Católica, al respecto, el Papa Juan Pablo II, en la Encíclica *Laborem Exercens*, hizo un sinnúmero de reiteraciones, afirmando sobre la dignidad del trabajo, y aun va más allá cuando manifiesta “es en el trabajo donde se logra la plenitud del desarrollo de la persona”. Según manifiesta Leiva (1990), pág. 55.

En definitiva la situación laboral requiere de un escenario para su desempeño, la organización en sus diversas modalidades constituye este escenario el cual conforma un contexto condicionante del trabajo donde confluyen tanto las motivaciones del trabajador como la del empleador. De esta manera al tener un puesto de trabajo ya no solo se piensa en la organización en donde se desempeña, como un ente creado para satisfacer los intereses económicos, si no que garanticen la continuidad de ésta. El segundo objetivo de naturaleza social, es satisfacer las necesidades básicas y de desarrollo de los miembros que la componen y desempeñar un rol en el desarrollo social del país”. Según manifiesta Jiménez (1980), pág. 20.

Una de las principales preocupaciones en el mundo de hoy es la situación laboral, no sólo como una situación de equilibrio económico sino también como parte del bienestar social el cual descansa la capacidad que tienen las economías para generar puestos de trabajo de buena calidad.

De tal manera, el contexto actual del trabajo se manifiesta a través de múltiples variables como pueden ser sociales, políticas, ideológicas y económicas. Varias décadas han pasado en la cual se ha instalado el **modelo de libre comercio**, más conocido como el sistema capitalista de Libre Comercio donde han puesto a prueba las capacidades de las economías para generar puestos de trabajo de calidad, además de focalizar el desarrollo y crecimiento de los países en los aspectos económico. Este fenómeno está relacionado con la internacionalización del proceso de reproducción del capital, de desarrollo de las fuerzas productivas y de división de trabajo liderada por compañías y bancos transnacionales.

Hay un auténtico proceso histórico de aumento de exigencias que se hacen al docente, dentro del contexto laboral, cada día se le está pidiendo asumir con mayor responsabilidad. En la actualidad un profesor no puede afirmar que su tarea se reduce simplemente al ámbito cognoscitivo (enseñanza). Además de saber su materia, hoy se pide que sea facilitador del aprendizaje, que establezca una relación educativa con los alumnos que sea un organizador del trabajo grupal, y que además de atender la enseñanza cuide el equilibrio psicológico y afectivo de los educandos, la integración social, su formación sexual entre otras.

Desde el contexto político actual de nuestro país, especialmente en el gobierno de la Revolución Ciudadana, hemos leído cuales serían las obligaciones laborales que se implantarían si la Asamblea Constituyente aprueba el nuevo proyecto de Ley de Educación Intercultural, es magnífico porque tendríamos una educación más digna para nuestra sociedad.

3.2.1 Entorno educativo, la comunidad educativa

La denominación **comunidad educativa** se refiere al conjunto de personas que intervienen y son responsables de la educación de quienes están en edad de escolarización obligatoria. Hay que enfatizar desde el primer momento que dentro de la función educativa es tarea indispensable la participación de los padres de familia, el centro escolar conformados por autoridades educativas, profesores y alumnos, los objetivos de formación son muy comunes en los integrantes de la educación, no siempre ha existido la colaboración optima, en ocasiones ha surtido efecto en las escuelas con grados infantiles.

La existencia de la comunidad educativa, no garantiza una comunidad real y ésta es una de las condiciones para conseguir un clima de relaciones que permita la vivencia de una cultura crítica.

Una comunidad democrática debe implicar al conjunto de sus integrantes en las decisiones más importantes. La confrontación de opiniones, la discrepancia razonada y el respeto de la diferencia suponen un proceso de aprendizaje y de maduración para quienes se están educando.

Responsabilidad de la sociedad con la escuela

La educación dentro de cualquier sociedad es muy importante, por cuanto existe un compromiso de todas las personas e instituciones en la tarea educativa y de aprendizaje. Es la **escuela**, institución que tiene su importancia en la sociedad por lo tanto dejarla solo en manos de los profesores no es lo recomendable. Los integrantes de la sociedades desarrolladas reclama una educación de calidad, con la participación y el concurso de los integrantes de la comunidad educativa, pero esto se da a cabalidad no por los discursos antojadizos de las autoridades, o por profesores ubicado dentro del magisterio sin las capacitaciones necesarias, palanqueo políticos u organizaciones sindicales, esto surtirá efecto cuando exista la disponibilidad, por el compromiso y por los recursos necesario que invertirán en el sistema educativo las autoridades gubernamentales.

Es recomendable cada vez lanzar proyectos y programas en la cual se preocupen la de instruir y formar a todos los componentes de la sociedad y que sean aprovechados por los centros escolares, ya en las grandes ciudades se deben poner los recursos al servicio de las escuelas para que los niños/as y adolescentes conozcan la historia del lugar que residen, los diferentes elementos que son necesarios para una comunidad humana. Recalcando que no es suficiente con la mera observación y comprensión de lo que significa la maquinaria urbana y municipal más bien la familia educadora debería buscar formas de participación de sus ciudadanos/as más pequeños/as en aquellos asuntos que le afectan.

La escuela como eje primordial de la sociedad

Son estos centros educativos considerados bases primordial para el buen desempeño de los futuros entes de la sociedad, en esta edad se formaran, dinamizarán, democratizarán y participaran de muchos aspecto que en los posterior le servirán para un mejor desenvolvimiento social, cultural, político etc.

La escuela y su entorno

La educación en todos los países es fundamental es el, niño/a a quien se educa lógico es para obtener buenos resultados es muy prescindible mantenerlo en contacto con la vida, juega un papel primordial la escuela y su entorno. Tomaremos muy en cuenta su alrededor o sitio donde está ubicado la institución que servirán como base de inspiración para el proceso educativo.

3.2.2 La demanda de educación de calidad

Por calidad de la educación se entiende “Conjunto de propiedades y características de un producto, proceso o servicio que confiere aptitud, mérito para satisfacer las necesidades explícitas o implícitas de aquellos a quienes se ofrece el servicio”. Como lo manifiesta J. Durán (2009), pág. 53.

Lo que se pretende es que la educación forme personas con capacidades a lo máximo para el desarrollo pleno dentro de la sociedad.

En las últimas décadas, en ciertos países se ha tratado de cambiar radicalmente la configuraciones del sistema educativo, pasando de una educación tradicional a una educación de élite, basada en la selectividad y la competencia a una situación de educación universal y comprensiva, mucho más flexible e integradora. Pero debemos tomar en cuenta la cantidad exagerada de egresados y profesionales hace que nuestra sociedad no pueda asegurar un trabajo para todos, estos han sido los motivos para que en la actualidad alumnos que nacen con una vocación magisterial, por la falta de oportunidad o empleo opten por otra carrera profesional.

La educación de calidad, son elementos que tendremos que tomar muy en cuenta para compartir un desarrollo educativo. Un primer aspecto que debemos tomar, y que llama la atención en la expresión de **educación de calidad**, es que esta puede estar o no estar presente en los procesos educativos, o bien que es atributo que se alcanza de repente, sin contemplar la posibilidad de que puedan presentarse diversos grados o niveles de calidad. El reciente informe de la OCDE (2005) organismo que siente mucha preocupación por sus países miembros sobre el estado de la profesión. El estudio de situación realizado en 25 países reconoce que uno de los desafíos principales es la de atraer, formar y retener a los docentes con las competencias necesarias para enfrentar los desafíos de la sociedad contemporánea. Como resultado elocuente a esta situación diversos países e incluido **Ecuador** viven la problemática muy grave para contratar a los docentes necesarios. El número de docentes faltantes es muy difícil de precisar o estimar, la falta de docentes calificados en el sistema suele ser resuelta con políticas que afectan a la calidad, en general existen situaciones como:

- Incremento del número de alumnos por aula clases.
- Contratación de docentes no calificados.
- Horas exageradas a dictar por los docentes.
- Vocación profesional.
- Locales educativos con falta de implementos didácticos.
- El apoyo económico por parte de las autoridades de educación.

Si a estas situaciones se le suma el envejecimiento creciente de los docentes, la falta de capacitaciones o seminarios continuos, es lógico pensar que no se puede estar inmerso en una educación de calidad.

Buscar una buena calidad de la educación, supone la presencia de una dinámica en la que se evalúa de manera constante, los centros educativos deberán estar dotados de aulas, bancas, pizarras etc. confortables y acordes a la realidad, las institución educativas debe contar con las última tecnología de información y comunicación (TIC).

En ciertas partes se puede comprobar que es verdad que existe una mala educación especialmente en el sector público, y muchos son los factores como la población estudiantil por aula clase son exageradas, las aulas de clase no son las adecuadas, por citar algunas.

“La UNESCO señala una educación de buena calidad, facilita la adquisición de conocimientos, aptitudes y actitudes que poseen un valor intrínseco y contribuye al desarrollo económico y social. Una sociedad más educada puede traducirse en índice de innovación más elevado, una mayor productividad global gracias a la capacidad de las empresas para introducir nuevos y mejores métodos de producción y una aplicación más rápida de las nuevas tecnología”. Como indica la Revista Académica de Economía (2006).

3.2.3 Políticas educativas: Carta Magna, Plan Nacional de Desarrollo, Ley de Educación, Plan Decenal de Educación, DINAMEP.

La educación está considerada como la parte fundamental para el desarrollo de un país por lo tanto es de vital importancia buscar las posibles causas para solucionar los problemas que presenta la educación a nivel mundial. Es necesario conocer sobre lo que es política educativa.

Hoy hablamos de un nuevo orden social mundial competitivo basado en el conocimiento. En el cual la educación y la capacitación son el punto de apoyo de largo plazo más importante que tienen los gobiernos para mejorar su competitividad, y de esta manera asegurar una ventaja nacional. Hoy es preocupación de todos los gobiernos de preparar ciudadanos/as capaces de convivir en sociedades de manera que contribuyan a la integración, solidaridad, respeto, así como para enfrentar la fragmentación y la segmentación que amenazan muchas sociedades en esta época. En consecuencia, los sistemas educativos serán responsables de distribuir equitativamente los conocimientos y el dominio de los códigos en los cuales circula la información socialmente necesaria y de esta manera contribuir a la formación llenos de valores, principios éticos y habilidades para desempeñarse en los diferentes ámbitos.

Responsabilidad

La multiplicidad y magnitud de las demandas educativas constatan con más fuerza los problemas y dificultades del sistema educativos, entre las responsabilidades del estado tenemos a:

- El agotamiento de los modelos tradicionales de gestión y de los tipos de relaciones que se generan en el interior de los sistemas educativos, que enfatizan el verticalismo y el autoritarismo.
- La ausencia de capacidades institucionales y técnicas para afrontar los problemas de la repitencia y de la deserción, que alcanzan niveles inaceptables.
- El creciente malestar social como consecuencia de promesas no cumplidas por los ministerios de educación, de los gobiernos de turnos, con llevando al desinterés de los alumnos, en la desesperanza de los padres y en frustración de los docentes.
- La reducción de financiamiento al sector educativo a pesar del aumento de cobertura, como consecuencia de las políticas de ajuste y de la falta de credibilidad de los sistemas educativos frente a otros sistemas.
- La falta de información disponible para efectuar un proceso de transformación, en especial a la ausencia de evaluación de los resultados de aprendizajes en varios países.

La Carta Magna

En nuestro país desde el inicio Republicano en 1830, con la Presidencia del General Venezolano Juan José Flores, se ha promulgado un sinnúmero de Constituciones o Carta Magna, unas elaboradas, reformadas en beneficio propios de los gobernantes, hasta la actualidad nuestro país en este largo proceso histórico cuenta con veinte Constituciones, que han regido el destino del país en ocasiones acertadas y en otras no. La última Constitución o Carta Magna aprobada se dio en la ciudad de Montecristi provincia de Manabí el 28 de septiembre del 2008. Esta Constitución, apelando a toda sabiduría, libertades, culturales, sociales e ideológicas políticas, con una nueva forma de convivencia ciudadana e diversidad y armonía con la naturaleza y la sociedad ecuatoriana trata de alcanzar en lo posible, el sumak kawsay, que significa el respeto y derecho a la dignidad de

toda la colectividad. Pero como integrante del estado poseemos deberes y derechos, que debemos cumplir y exigir pero con altura y respeto.

El Estado Ecuatoriano en cuanto a la educación, en la última Carta Magna, En la sección quinta, manifiesta lo siguiente.

Art 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad participar en el proceso educativo.

Es un derecho que los ecuatorianos tenemos, que es el único medio de salir de la obscuridad, de romper las cadenas hacia la libertad e ignorancia, de sacar a nuestro pueblo de la opresión, esto lo conseguiremos a través de la educación por lo tanto la obligación del Estado es brindar el apoyo con los recursos necesarios para que estos se cristalice con eficacia.

Art 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de interés individual y corporativo. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. EL aprendizaje se desarrollará en forma escolarizada y no escolarizada.

La educación pública será universal y laica en todos los niveles y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior.

Que todos los ecuatorianos gozaremos de este derecho primordial social, sin distinción de clases social y aun de condición económica, es obligación del Estado de brindar una educación totalmente gratuita en los diversos niveles.

Art 29.- El Estado garantizará las libertades de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural.

Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para su hijos/as una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas.

Es cierto que el Ecuador es un país único, soberano y democrático, donde nosotros como padres estamos en libertad de escoger el tipo de educación que creemos que es lo más óptimo para nuestros hijos.

Art 67.- En relación a la educación pública será laica en todos los niveles: obligatoria hasta el nivel básico y gratuito hasta el bachillerato o su equivalente.

En la actualidad no se cumple como está estipulado en la constitución, en la mayoría de los establecimientos el padre de familia se ve involucrado en dar un aporte económico para llevar a cabo la educación de sus hijos.

Art 68.- El sistema nacional incluirá programas de enseñanza conforme a la diversidad del país. Incorporará en su gestión estrategias de descentralización y desconcentración administrativas, financieras y pedagógicas. Los padres de familia, la comunidad, los maestros y los educandos participarán en el desarrollo de los procesos educativos.

Art 69.- El estado garantizará el sistema de educación intercultural bilingüe; en él se utilizará como lengua principal de la cultura respectiva, y el castellano como idioma de relación intercultural.

Art 73.- De la constitución Política del Ecuador, respecto a la Carrera docente y política salarial.

Según esta ley garantizará la estabilidad y capacitación y promoción de los educandos en todos los niveles y modalidades, a base de la evaluación de desempeño.

Art 77.- El Estado garantizará la igualdad de oportunidad de acceso a la educación superior. Ninguna persona podrá ser privada de acceder a ellos por razones económicas, para el efecto las entidades de educación superior establecerán programas de créditos y becas.

La constitución actual, en el artículo n° 343 de la sección primera de educación se expresa:

“El Sistema Nacional de Educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población que posibiliten el aprendizaje, la generación y la utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica incluyente.

Art 344.- El Sistema Nacional de Educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el sistema de educación superior.

Art 345.- La educación como servicio público se prestará a través de instituciones públicas, fiscos misionales y particulares.

Art 356.- La educación superior pública será gratuita hasta el tercer nivel.

El cobro de aranceles en la educación superior particular contará con mecanismo tales como becas, créditos, cuotas de ingreso u otros que permiten la integración y equidad social en sus múltiples dimensiones. Definidos por la Ley.” Según manifiesta Villarroel (2009), pág.183-187.

Plan Nacional de Desarrollo

La Constitución de 2008, posiciona a la planificación y a las políticas públicas como instrumentos, para la consecución de los objetivos del buen vivir y la garantía de derechos. Según la Carta Magna, cuya planificación tiene la finalidad de propiciar la equidad social y territorial y promover la concertación. Misión primordial es la erradicar la pobreza. En este nuevo enfoque los ciudadanos/as, en forma individual y colectiva, deben participar siendo los protagonista en la tomo de decisiones, políticas y en la gestión de los asuntos públicos.

La disposición constitucional contenida en el siguiente:

Art 280.- El Plan Nacional de Desarrollo, en la actualidad conocido como Plan Nacional para el buen vivir que es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y

proyectos públicos, las programaciones y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos, y la coordinación de las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

El Plan está dirigido a un proceso de transformación estructural del Ecuador en largo plazo. Cuyos objetivos cuentan con acciones de carácter operativo. La consolidación de una economía endógena encaminada hacia el buen vivir, requiere de esta fase, enfatizar el desarrollo de capacidades y oportunidades, así como en la movilización, acumulación y distribución del capital en los distintos sectores y actores del sistema económico.

El Plan Nacional de Desarrollo, más conocido como el buen vivir 2009-2013, instrumento del Gobierno Nacional para articular las políticas públicas con la gestión y la inversión pública. El Plan, cuenta con 12 Estrategias Nacionales, y 12 Objetivos Nacionales cuyo cumplimiento permitirá consolidar el cambio de nuestros conciudadanos.

El Plan fue elaborado por la SENPLADES, en condición de Secretaria Técnica del Sistema Nacional descentralizado, de Planificación Participativa, conforma el decreto Ejecutivo N° 1577 de febrero 2009 y presentado por el Presidente Constitucional economista Rafael Correa Delgado.

Este Plan, plantea nuevos retos orientados hacia la materialización y radicalización del proyecto de cambio de la Revolución Ciudadana la construcción de un Estado Plurinacional e Intercultural.

Entre los objetivos que persigue el Plan Nacional de Desarrollo, para el buen vivir 2009-2013 están:

-Objetivo 1. Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad

Buscar y superar las condiciones de desigualdad y exclusión, a través de la distribución de la riqueza, sin ver la condición racial, sexo, religión social, ni lugar de origen, a través de este objetivo buscan conseguir un porvenir sostenible con todos los ecuatorianos.

-Objetivo 2. Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía

Fortaleciendo sus capacidades y potencialidades a través del incentivo a sus sentidos, imaginación, emociones y conocimientos, para un desarrollo integral de los ciudadanos.

-Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población

Buscan mejorar las condiciones para una vida satisfactoria y saludable de todos los ecuatorianos, respetando su diversidad, fortalecerán las capacidades públicas y sociales, para lograr una atención equilibrada, sustentada y creativa de las necesidades.

-Objetivo 4. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable

A través de buen vivir busca el respeto a los derechos de la naturaleza. La Pacha Mama nos da el sustento, nos da agua y aire puro. Debemos convivir con ella, respetando a la naturaleza en su integridad, cuya meta es garantizar el buen vivir para las próximas generaciones.

-Objetivo 5. Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericano

La soberanía integral radica en el pueblo. Es el Estado quien garantiza y la defiende, reconociendo la unidad en la diversidad, inspirado en el sueño Bolívar.

-Objetivo 6 .Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas

La estabilidad, protección, promoción y dignificación de todos los trabajadores, buscando consolidar todos los derechos sociales, económicos como fundamento de nuestra sociedad.

-Objetivo 7. Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común.

Misión del Estado construir espacios, públicos seguros y diversos, eliminar la discriminación, floreciendo todas las culturas, las artes y la comunicación como derechos y posibilidades para establecer diálogos, disfrutando el uso creativo del tiempo libre .

-Objetivo 8. Afirmar y fortalecer la identidad nacional, Las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad

Unidos en la diversidad, somos un país plurinacional e intercultural que garantiza los derechos de las personas, colectividades sin discriminación alguna. Valorando la diversidad como una fuente inagotable de riqueza creativa y transformadora.

-Objetivo 9. Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia

El Estado garantiza a todas las personas el respeto a los derechos humanos el acceso de la justicia. Buscan una igualdad entre hombre y mujeres que proteja en forma integral, a niñas, niños y adolescentes.

-Objetivo 10. Garantizar el acceso a la participación pública y política

Buscan fortalecer la democracia en la cual todas y todos nos involucremos y participemos activa y responsablemente en los procesos públicos, políticos y económicos del país. A través del fortalecimiento de organizaciones, comunidades, pueblos y nacionalidades, para ejercer nuestros derechos y deberes ciudadanos.

-Objetivo 11. Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible

Se construye un sistema económico cuyo fin sea el ser humano y el buen vivir. Se busca el equilibrio de vida en condiciones de justicia y soberana.

-Objetivo 12. Construir un estado democrático para el buen vivir

EL Estado construye un Estado cercano y amigable que planifica y coordina sus acciones de manera descentralizada y desconcentrada. Promueve la inversión pública para alcanzar la satisfacción necesidades humanas con servicios públicos de calidad.

La aprobación del Plan de Desarrollo, conocido también como el buen vivir le plantea a todos los ecuatorianos 12 estrategias, para lograr asimilar los objetivos. El plan es la ruta no solo para función Ejecutiva, más bien abarca toda la perspectiva de los ecuatorianos.

Datos

Riqueza

Para el período 2009-2013, el Plan establece 12 estrategias, democratizan los medios de producción y redistribución de la riqueza.

Importaciones

Es la transformación del patrón de especialización de la economía a través de sustituir, selectiva de importaciones y cambiar el modo de producción.

Educación

Estrategia fundamental para la SENPLADES es la transformación de la educación Superior y la transferencia del conocimiento. No habrá salto cualitativo sin ella, entre otras.

Ley de Educación

La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), cambia su normativa desde la última que estuvo vigente en el período Presidencial del Dr. Oswaldo Hurtado Larrea. Entre las principales innovaciones de otros niveles de gestión para descentralizar los trámites y la ejecución de las políticas públicas. Siendo la educación factor primordial y fundamental del desarrollo de cualquier sociedad es lógico que debe estar regido de leyes para que norme su funcionamiento y conseguir objetivos trazados. A diferencias de la ley anterior queda atrás muchas disposiciones y departamentos educativos que prácticamente ya no cumplen la misión por la cual fueron creadas.

La planificación y aplicación de proyectos se realizará a través de zonas, distritos y circuitos educativos, de tal manera que los servicios relacionados con la educación estén más cerca de las personas, para que esta no tenga que trasladarse hasta la administración central.

Otro cambio actual es la construcción y planificación de infraestructura educativa será responsabilidad de los municipios, en la Ley anterior estaba a cargo DINSE, Dirección Nacional de Servicios Educativos.

En cuanto a los jardines en un plazo de cinco años estos se convertirán en centro de educación inicial, para recibir a niños de tres años, las escuela se formarán de primero a decimo año de básica. Los colegios deberán cerrar el octavo, noveno y decimo, solo ofrecerán el nuevo bachillerato general y unificado.

Esta nueva Ley hace referencia a la homologación salarial, ningún maestro ganará menos de 500, dólares americanos. Otros cambios es el traspaso de los docentes de los planteles de las FF.AA, al magisterio con el nuevo escalafón. Se prevé que la nueva Ley se publique el 16 de marzo en el registro oficial, a partir de esta fecha empezará la restructuración y el cambio de esperanza.

La nueva Ley de Educación Intercultural posee algunos principios para la sociedad ecuatoriana entre esta tenemos:

PRINCIPIOS

Evaluación permanente al sistema

- Se aclara que la educación forma a las personas para la emancipación (libertad).
- Se mantiene el laicismo, garantizado en la Constitución de 1906 en el gobierno del General Eloy Alfaro.
- Se amplía el concepto de acceso y la calidad de educación para todos.
- Se asegura la igualdad de género pero no especifica la representación paritaria de hombres y mujeres.
- Se da responsabilidad compartida de la educación alumnos, familia, docentes, planteles, medios de comunicación y sociedad.
- Se articula el currículo nacional entre los niveles inicial, básico y bachillerato.

Interculturalidad

Fomento de saberes ancestrales

EL Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB) viabilizará los derechos de las diversas comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades. Promoverá sus políticas públicas.

El SEIB se basará en el respeto a la **pacha mama** e interculturalidad.

Habrà un Consejo Plurinacional del SEIB. Trazará líneas estratégicas para políticas públicas.

La Subsecretaria se encargará de transversalizar la interculturalidad entre del SEIB.

ACCESO A LA EDUCACIÓN

Uniformes y texto escolares

La gratuidad de la matrícula, textos escolares, uniformes y alimentación escolar se especifica en la Ley, el documento anterior no contenía estas disposiciones.

Los textos ya se entregan desde el 2007. La ley dice que se resignaran cada tres años.

La educación artesanal se ofrecerá a personas adultas con escolaridad inconclusa.

Se toma en cuenta a los alumnos con “dotación superior” (coeficiente elevado).

Se hará una campaña de alfabetización en braille para los estudiantes no videntes, ésta será del 2011 al 2015, según se especifica.

En tres años cada circuito educativo será dotado de infraestructura para los alumnos con discapacidad.

ALUMNADO

Un carnet estudiantil todo el año

Gozarán de respeto a su intimidad y confidencialidad de sus registros médicos y psicológicos.

Podrán participar en la evaluación de los docentes y las autoridades.

El apoyo del hogar en su aprendizaje es ideal.

No podrán ser sancionados por embarazo o paternidad.

Tienen derecho al carnet estudiantil, este le permitirá acceder a la tarifa preferencial en transporte público todo el año.

Los padres deben participar en actividades extracurriculares con sus hijos.

Se considera una falta alterar la convivencia e interferir en el desenvolvimiento de actividades académicas.

BACHILLERATO

Conocimientos generales para todos

-El bachillerato general unificado (BGU) ofrecerá un tronco común de materias, durará tres años.

-Todos los planteles, sean públicos o privados, tienen que ceñirse al nuevo modelo.

-El currículo regirá desde septiembre 2011 en la sierra y abril del 2012 en la Costa.

El BGU en ciencias tendrá una formación en áreas científicas humanísticas.

DOCENTES

10 Categorías en el escalafón

- Existe una nueva escala salarial con 10 categorías que van de los 500 dólares americanos hasta 1590 mensuales.

- Si tiene un familiar con discapacidad tiene dos horas de permiso diario.

- La jornada laboral será de 40 horas reloj. 8 horas pedagógicas (45 minutos) se dedicarán a las clases.

- Los maestros serán evaluados y tendrán derechos a la capacitación de calidad y gratuita.

SISTEMA

Nuevo niveles de gestión educativa

- Ahora los estudiantes tendrán participación en el Consejo Nacional de Educación.
- El zonal definirá, coordinará y controlará los servicios educativos.
- El distrital vigilará la cobertura, garantizará la gestión y la atención ciudadana.
- También habrá circuito. Estos serán grupal planteles de un territorio delimitado diseñarán planes y programas.
- El nuevo Instituto nacional de evaluación establecerá los indicadores de la educación.

CONTENIDOS

Se enseñarán lenguas ancestrales

- Las lenguas ancestrales serán parte del currículo nacional. Al menos una se introducirá progresivamente en todos los establecimientos.
- La educación estética se incluirá en el currículo nacional. Será obligatoria en todos los niveles, tanto inicial, básico y bachillerato.

La educación persigue el buen vivir.

En la nueva Ley de Educación ecuatoriana están inmersos fines fundamentales como:

Art. 3 Fines de la educación

- a. EL desarrollo pleno de la personalidad de las y los estudiantes, que contribuya a lograr el conocimiento y ejercicio de sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones, el desarrollo de una cultura de paz entre los pueblos y de no violencia

entre personas, y una convivencia social intercultural, plurinacional democrática y solidaria.

- b. El fortalecimiento y la potenciación de la educación para contribuir al cuidado y preservación de las identidades conforme a la diversidad cultural y las particularidades metodológicas de enseñanza, desde el nivel inicial hasta el nivel superior, bajo criterios de calidad.
- c. El desarrollo de la identidad nacional; de un sentido de pertenencia unitaria intercultural y plurinacional; y de las identidades culturales de los pueblos y nacionalidades que habitan en el Ecuador.
- d. El desarrollo de capacidades de análisis y conciencia crítica, para que las personas se inserten en el mundo como sujetos activos con vocación transformadora y de construcción de una sociedad justa, equitativa y libre.
- e. La garantía del acceso plural y libre a la información sobre sexualidad, los derechos sexuales y los derechos reproductivos para el conocimiento y ejercicio.

Con este breve enfoque de la nueva Ley Orgánica de Educación Intercultural, anhelamos que los ciudadano/as ecuatorianos sean los únicos beneficiados, que el tipo de educación que teníamos mejores para bien, con estos logros saldremos de la obscuridad de la ignorancia, y seremos competitivos en el mundo de la tecnología desarrollada.

Plan Decenal de Educación

Con el propósito de mejorar la calidad de la educación ecuatoriana, el Ministerio de educación, el Consejo Nacional de la niñez y Adolescencia, la Unión Nacional de educadores, la Confederación de Colegios de educación Católica, la confederación de Colegios de Educación Particular Laica, el Consejo Nacional de Educación Superior entre otros organismos se pronunciaron por la necesidad de contar con un Plan Decenal de Educación que será ejecutado durante los años 2006 al 2015.

El Plan Decenal de Educación es un instrumento estratégico diseñado con el propósito de mantener, durante un periodo de diez años, un conjunto de estrategias pedagógicas y administrativa para guiar institucionalmente los procesos de modernización del Sistema

Educativo, transformarlo o reforzado con el fin de alcanzar las metas de mejoramiento de la calidad y equidad de la educación.

El Plan es el resultado de un proceso de análisis y discusión de diferentes sectores ciudadanos aprobados mediante consulta popular el 26 de noviembre del 2006.

Desde el primer Acuerdo Nacional “Educación Siglo XXI”, firmado en abril de 1992 (el segundo y tercero fueron firmados en junio 1996 y noviembre 2004 respectivamente), el Ecuador ha venido realizando grandes esfuerzos para definir, por los menos en el sector educativo, una agenda de mediano y largo plazo expresado por el mandato ciudadano. En la consulta popular el 26 de noviembre 2006 y aprobado por los Asambleístas en la ciudad de Montecristi. El mandato ciudadano obliga institucionalizar el Plan Decenal de Educación, esto es, que los programas, sus objetivos y metas sean construidos en el marco de las políticas de Estado ya definidas y que, como país se le dé la continuidad sin que importe quien esté al frente del Ministerio de Educación.

El Presidente Constitucional de la República, economista Rafael Correa Delgado asumió el Plan Decenal como su plan de gobierno para los cuatro años de su gestión concluyendo el 15 de enero 2011, comprometiéndose a la aprobación de los instrumentos legales que permita el financiamiento del Plan.

Las Políticas educativas por si solas no modifican las inequidades sociales que permanecen en nuestra sociedad pero, no es menos cierta una educación pública de calidad y calidez para el conjunto de la población, contribuyendo y generando la esperanza de una vida mejor en las personas.

Este plan que busca una mejor calidad de la educación ecuatoriana contiene ocho políticas que se anuncia a continuación:

- 1.- Universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 años.
- 2.- Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo año.

3.- Incremento de la matrícula en el bachillerato hasta alcanzar el menos 75% de la población en la edad correspondiente.

4.- Erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación continua para los adultos.

5.- Mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento de las instituciones educativas.

6.- Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas.

7.-Revalorización de la población docente y mejoramiento de la formación inicial desarrollo profesional, condiciones de trabajo y calidad de vida.

8.- Aumento 0,5% anual en participación del sector educativo en el PIB, hasta el año 2012, hasta alcanzar al menos 6% para inversión en el sector.

Con la finalidad de monitorear el mejoramiento de la calidad y equidad del Sistema Educativo Ecuatoriano, se implementara el Sistema Nacional de Evaluación.

Sistema Nacional de Evaluación

Para dar cumplimiento con la Política del Plan Decenal de Educación, el Ministerio de Educación, según el acuerdo Nro. 025 del 26 de enero 2006 el Sistema Nacional de Evaluación y Rendición Social de Cuentas que evalúa cuatro componentes como:

- La Gestión del Ministerio y sus dependencias.
- El desempeño de los docentes.
- El desempeño de los estudiantes- y el currículo Nacional.

Cuyos objetivos es el monitoreo de la calidad de la educación que brinda el sistema educativo ecuatoriano y la definición de políticas que permitan mejorar los procesos de enseñanzas y aprendizajes.

DINAMEP

La DINAMEP es la Dirección Nacional de Mejoramiento Profesional, rectora del desarrollo de los docentes que integran el sistema educativo, lidera los procesos de Formación, de Capacitación y Perfeccionamiento Profesional en servicio de la educación. Su planificación anual lo fundamenta en los diagnósticos de necesidades de la Formación Docente y de la Capacitación y perfeccionamiento docente, en base a los estipulados en la política del Plan Decenal de Educación, del Sistema de Desarrollo Profesional, del Sistema Nacional de Evaluación SER-Ecuador. Para la ejecución de los procesos a nivel Nacional coordina con la subsecretaría General de Educación, las Subsecretarías Regionales, las Direcciones Nacionales, Provinciales que son las responsables finales de la organización, funcionamiento y control de los diferentes eventos del mejoramiento profesional de los docentes, y los logros en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Funcionarios

Los funcionarios que laboran en la DINAMEP cumplen las funciones de investigación, planificación, programación, asesoría y evaluación de los eventos de formación docente y de capacitación y perfeccionamiento docente, facilitados por universidades contratadas, asistencia técnica internacional u OGS y ONGS, que han suscrito convenios con el Ministerio de Educación, para la actualización de los docentes en el conocimiento de la ciencia en general y de pedagogía, la tecnología en lo particular y su incidencia y aplicación en el desarrollo social, económico y cultural del país, en el contexto de una realidad cambiante y globalizada, que exige una visión humanista, la práctica de los valores y la vigencia en el ejercicio de los derechos humanos, con orientación al desempeño profesional y a los aprendizajes escolares.

Capacitación masiva

Entre las principales actividades se incluyen pagos a los facilitadores de la capacitación masiva régimen costa con presupuesto suficiente, dicha cancelación se realiza a través de las divisiones financieras de cada Dirección Provincial de Educación.

Así mismo, concursos nacionales para funcionarios del área del Ministerio de Educación y Cultura, Subsecretaría regionales, direcciones provinciales de Educación con el fin de determinar la participación de 30 becados para realizar una capacitación en Israel.

3.2.4 Políticas micro: institucionales

La Constitución Política del Ecuador, aprobada en 1998, fija los lineamientos generales del Sistema Ecuatoriano. El Código de la Niñez expedida en el 2003, consagra los derechos de la niñez en materia educativa, entre otros.

La Ley Orgánica de Educación, expedida en 1983 y su reglamento general, dictado en 1985, establecen los procesos de organización y estructuración del sistema, en tanto que la Ley de carrera Docente 1990, con su reglamento norman el ejercicio y desarrollo de la docencia.

La Resolución Ministerial Nro. 1443 de 9 de abril de 1996 determina la organización curricular para poner en práctica la Reforma Curricular para la Educación Básica. La Ley de Educación Superior establece las disposiciones relativas al funcionamiento de los institutos superiores, universidades escuelas politécnicas.

Niveles educativos

Siendo la educación uno de los instrumentos clave para el desarrollo de un país, por lo que es de vital importancia tratar en lo posible de superar los graves problemas que se presenta en la educación Ecuatoriana. Entre los niveles educativos tenemos:

Educación inicial

Este nivel es el más importante, va de los 0 a los 5 años, se desarrolla mediante programas y proyectos flexibles y abiertos adecuadas a las necesidades sociales, afectivas, cognitivas y culturales de los niños. Hay que recalcar que dentro de este sistema o nivel se incorpora a la familia y a la comunidad en general.

Educación básica

Conformado por lo primeros diez años de escolaridad, inicia a los 5 años de edad, debe asegurar la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizajes de los niños y jóvenes.

Bachillerato

Formación humanística científica y tecnológica que habilita para que continúe estudios superiores o para que pueda desenvolverse en los campos individual, social y profesional. Este tipo de formación dirige la interdisciplinariedad, permitiendo su integración a las diversas manifestaciones de la ciencia y del trabajo, respetando su opción vocacional.

Educación superior

Comprende la formación profesional de pregrado y posgrado, se ofrece en el instituto tecnológico, universidades, escuelas politécnicas y otros centros de Educación Superior. Las universidades y escuelas politécnicas tienen autonomía administrativa y académica, se rigen por su propia ley.

Educación escolarizada y no escolarizada

Educación especial

Tiene por objeto atender a niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales garantizando su acceso a todos los niveles de la educación escolarizada y no escolarizada, pública o privada.

Educación técnica

Ofrece opciones de formación tecnológica a fin de atender requerimiento de los sectores productivos, sin descuidar la formación ética y humanística, la democratización de los servicios y la equidad social.

Educación no escolarizada

Este tipo de educación ofrece todos los niveles de educación escolarizada y además, la capacitación ocupacional, y la educación artesanal. Se realiza a través de diversas modalidades incluyendo la educación a distancia y los estudios independiente. Atiende a

jóvenes y adultos como una vía para quienes no tuvieron acceso al sistema escolar, o que abandonaron en los primeros años.

Educación intercultural bilingüe

Esta dada a los pueblos indígenas utilizando como lengua principal la de la cultura respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural.

Educación permanente y educación ciudadana

Organizada para promover aprendizaje permanente a fin de preparar a población para su inserción en el trabajo y en el ejercicio de una ciudadanía democrática y participativa.

Organización y gestión del sistema educativo nacional

A pesar de que la constitución vigente establece la descentralización como una de las prioridades para lograr la modernización del Estado, el sistema educativo cuenta con pocas instituciones educativas descentralizadas entre estas tenemos a:

- a) El Ministerio de Educación, en el nivel central, fija las políticas, orientaciones y disposiciones para la gestión del sistema.
- b) Las Direcciones provinciales (24 Hispanas) ejercen la supervisión, el control y la evaluación de los centros educativos en su respectiva jurisdicción territorial.
- c) La educación intercultural bilingüe, se desarrollará mediante un proceso descentralizado, y tiene su propia dirección.
- d) Las instituciones educativas tienen a su cargo la ejecución del proceso educativo según los correspondientes niveles, especialidades, y modalidades autorizados por el Ministerio de Educación.

3.2.5 Síntesis

En lo referente al factor educativo, que es la parte fundamental de toda sociedad pero para que sea efectiva deben participar un sinnúmero de factores, la comunidad, los educandos, los profesores, las autoridades seccionales, los ministerios el gobiernos central, si todos estos componente hacen conciencia directa en beneficio de la educación, en lo posterior tendremos una educación digna, libre y participativa y de competitividad. La demanda de la educación en el Ecuador, es buscar nuevos lineamiento hacia la superación, por la tanto la sociedad exige una educación de primer orden, por esos es necesario que cuando

optemos una profesión lo hagamos con entera vocación, es también cuestión de los gobiernos y los diferentes departamentos que se preocupen de capacitar pero que siempre se le de apertura a todos los docentes e inclusive de aquellos que se encuentre en lugares de difícil acceso. Ya que la educación es un derecho que todos los ecuatorianos según lo dicta nuestra Constitución. Por tal razón con este Gobierno de la Revolución Ciudadana se ha preocupado porque la educación sea más categorizada y es esa la razón por la cual está invirtiendo mucho más de lo que otros gobierno no lo hicieron, en la actualidad hay aulas virtuales, escuela del milenio, instituciones donde existe el TIC, todo se está modernizando paulatinamente eso es visión de que vamos por el camino del desarrollo.

3.3 NECESIDADES Y FORMACIÓN DOCENTE

3.3. 1 Definición

“Por formación profesional se entiende el proceso de ponerse en condiciones para ejercer prácticas profesionales”. Como lo manifiesta Ferry (1997), pág.54.

Estas condiciones predisponen conocimientos, habilidades representaciones, concepciones etc.

El concepto expresado se puede manifestar que la formación docente es ponerse en condiciones para ejercer esta profesión de la docencia, condiciones como las habilidades, las representaciones y conocimientos etc. Muy indispensable para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la actualidad se estima que un factor importante, es que el docente identifique sus carencias educativas, pedagógicas, y de comunicación con sus alumnos. No debe conformarse con ser únicamente trasmisor del conocimiento porque, de esta manera, sería como sembrar en un terreno poco fértil y árido; obteniéndose con ello pocos frutos de su labor.

Si esto sucede habrá que buscar otras falencias del educando como por ejemplo el abandono de sus padres a otros países, ruptura matrimonial entre los padres, factor

económico, estos problemas también provocan la asimilación de conocimientos como el educador prefiere.

Lo anterior refleja que el dominar el contenido de una asignatura, en la teoría y práctica, no equivale a establecer un verdadero aprendizaje; sino, que es indispensable constituir relaciones de comunicación y confianza; así como afectivas entre el alumno, unidad académica y el docente. Por medio de una reflexión para entender el significado de la docencia, entraremos a la problematización, entre ésta y la educación en su conjunto. La actuación del docente, cualquiera que ésta sea, no se explica por sí misma, no es producto del azar ni resultado natural de las cosas; toda actuación docente es expresión de las concepciones que sobre aprendizaje, enseñanza educación, estudio y conocimiento, subyacen implícitamente de él mismo. Por ello la reflexión sobre la práctica debe ser necesariamente una reflexión analítica guiada, por una claridad mínima de conceptos con los cuales interpreta.

Es necesario que exista una renovación de la práctica docente, ya que como se menciono anteriormente es un pilar importante para una transformación permanente de la profesionalización de la misma. Aunque es difícil llegar a un consenso, acerca de los conocimientos y habilidades que un **buen profesor** debe poseer, pues ello depende la opción teórica y pedagógica que se tome, de la visión filosófica, de los valores y fines de la educación con los que se asuma un compromiso.

Según Cooper (1991), pueden identificarse algunas áreas generales de competencia docente, congruentes con la idea de que el profesor apoya al alumno a construir el conocimiento, a crecer como persona y a ubicarse como actor crítico de su entorno. Dichas áreas de competencia son las siguientes:

- 1.- Conocimiento teórico suficiente profundo y pertinente acerca del aprendizaje, el desarrollo y comportamiento humano.
- 2.- Despliegue de valores y actitudes que fomenten el aprendizaje y las relaciones humanas.
- 3.- Dominio de los contenidos o materias que enseña.

4.- Control de estrategias de enseñanza que faciliten el aprendizaje del alumno y lo hagan motivante.

5.- Conocimiento personal práctico sobre la enseñanza.

El hilo conductor de este proceso de cambio didáctico, es la problemática que genera la práctica docente y las propias concepciones espontáneas sobre la docencia.

Siendo fieles a los postulados constructivista, la utilización de situaciones problemáticas que enfrenta el docente en su práctica cotidiana. Es la plataforma para construir el conocimiento didáctico integrador al que se hizo referencia anteriormente.

En su propuesta de formación para docentes de ciencias a nivel medio, estos autores parten de la pregunta ¿Qué conocimientos deben tener los profesores, y que deben hacer? Por lo cuenta con los siguientes planteamientos didácticos:

1.- Conocer la materia que han de enseñar.

2.- Conocer y cuestionar el pensamiento docente espontáneo.

3.- Adquirir conocimientos sobre el aprendizaje de las ciencias.

4.- Hacer una crítica fundamental de la enseñanza habitual.

5.- Saber preparar actividades.

6.- Saber dirigir la actividad de los educandos

7.- Saber evaluar.

8.- Utilizar la investigación e innovación en el campo.

A más de estos el docente debe conocer y manejar los medios del TIC, que hoy se ha convertido en la parte medular del sistema educativo.

Por lo anterior es evidente que enseñar no es sólo proporcionar información, sino ayudar a aprender, con humanismo, ética y profesionalismo.

En consecuencia podemos afirmar que el alumno desarrolla su conocimiento gracias a la interacción que existe entre él y las personas que conforman su ambiente social; así como sus compañeros de aula determinarán una trascendencia importante. Esto implicará adquirir los conocimientos, habilidades y valores necesarios que le sirvan al educando, para su desarrollo personal y profesional; promoviendo una actividad Auto-estructurante o constructiva de él mismo.

Definitivamente las innovaciones tecnológicas educativas como el video-conferencia, el correo electrónico y el internet deben replantear la tarea de la enseñanza y el aprendizaje, en relación al contexto sociocultural contemporáneo; en muchos aspectos diferentes a aquellos en los que tuvo lugar nuestra formación inicial.

3.3.2 Competencia profesionales

Aunque ya hemos señalado que la diferencia establecida entre competencias genéricas y específicas parece la más adecuada en relación con la profesión docente, es conveniente revisar algunas propuestas concretas, que se han hecho con la intención de detectar si existen competencias exclusivamente docentes o no.

Una de las propuestas más citadas es la de Phillipe Perrenoud (2004) quien identifica a las competencias como la capacidad de movilizar varios recursos cognitivos para hacer frente a un tipo de situaciones, de este texto. Este autor ha descrito y pormenorizado diez dominios de competencias, consideradas prioritarias en la formación continua del profesorado. La idea parece ser la misma, es decir, responder a qué tipo de profesor necesitamos en función de concepciones competencias y formación docente determinadas por la variabilidad de los contextos. Así identifica dentro de estos dominios, por ejemplo: organizar y animar situaciones de aprendizaje; elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación; implicar a los alumnos en su aprendizaje y en su trabajo; trabajar en equipo y afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión.

Determino que la competencia profesional, tiene que ver mucho con la universidad en la que obtuvo su título, aquí en el Ecuador existe un sinnúmero de estos centros de estudio superiores, que no cumplen con los estándares de profesionalización.

Perrenoud plantea como una condición relevante que es importante analizar con más detalle el funcionamiento de las competencias definidas, sobre todo para hacer el inventario de los conocimientos teóricos y metodológicos que movilizan.

De esto desprende que un trabajo profundo de las competencias, consiste en relacionar cada una con un grupo delimitado de problemas y de tareas y clasificar los recursos cognitivos (conocimientos, las técnicas, las habilidades, las aptitudes, competencias más específicas) movilizados por la competencia considerada.

Perrenoud, por tanto entrega una óptica de competencia que traspasa el sentido de habilidad como acción concreta y pone énfasis en el sentido práctico o aplicativo contextualizado de todo el conjunto de habilidades y conocimientos que se posean. Además esta clasificación entrega una guía que permite conocer cuáles son las demandas que se establecen en un centro educativo en torno a las competencias, como también nos proporciona una buena herramienta pedagógica para analizar el trabajo del docente en dichos centros. La propuesta de este autor se puede considerar también para tenerla presente en la formación inicial del docente y no sólo en la formación continua del profesorado.

Otro ejemplo de competencias docentes proviene del mundo anglosajón, sobre todo de los Estados Unidos, donde la terminología más recurrente es la de estándares profesionales. Escudero ha realizado una interesante agrupación de estas competencias y estándares en tres grandes núcleos:

- Conocimiento de base sobre el desarrollo y aprendizaje de los estudiantes y su diversidad personal, cultural y social, así como el dominio de los contenidos específicos de las materias y áreas, incluidas sus relaciones transversales y el conocimiento y dominio de diferentes metodologías y estrategias para hacer más viable el aprendizaje.

- Capacidades de aplicación del conocimiento a:

- a) La planificación de la enseñanza, tomando decisiones fundadas sobre las relaciones y adecuaciones necesarias entre contenidos, estudiantes, currículum y comunidad.
- b) La selección y creación de tareas significativas para los estudiantes.
- c) Establecer, negociar y mantener un clima de convivencia en el aula que facilite la implicación y el éxito escolar.
- d) La creación de oportunidades instructivas que faciliten el crecimiento académico, social y personal.
- e) El uso efectivo de estrategias de comunicación verbal y no verbal que estimulen la indagación personal y en grupo.
- f) El uso de una variedad de estrategias instructivas que ayuden a los estudiantes a pensar, criticar y resolver problemas, demostrar habilidades prácticas, desarrollar su creatividad.
- g) La evaluación y su integración en la enseñanza-aprendizaje, modificando las actuaciones que sean apropiadas al seguir y conocer el progreso o las dificultades de cada alumno.

La gestión y monitoreo de los distintos tipos de competencias **docentes** se estructuran, finalmente, por medio de un perfil profesional, el que puede traducirse en términos de competencias de diversos tipos, organizadas en dominios de ejercicio profesional y de formación. Estos aspectos son normalmente traducidos en términos de capacidades, tareas y funciones que se emplean y desarrollan en el ejercicio de su respectiva profesión. Definido así, el perfil constituye la descripción del conjunto de los atributos de un rol o función profesional en virtud de competencias asociadas a las prácticas de la profesión. Los dominios o áreas de competencia representan grandes conjuntos de competencias agrupadas en función de grandes áreas sectoriales en que ejercen las profesiones.

Especificamos además que a través de estos perfiles se busca optimizar la gestión administrativa cuando se realizan procesos de selección de personal docente para un centro educativo. El perfil permite identificar cada competencia que ha sido asignada a un cargo específico, como también las competencias que permitirán evaluar en el futuro el desempeño esperado para tal cargo. En general, se concibe el perfil profesional del

egresado como el conjunto de competencias, rasgos y capacidades que, certificadas apropiadamente (esto dependerá de las políticas educativas de cada país), permiten que alguien sea reconocido por la sociedad como profesional, y que tiene además la posibilidad que se le puede encomendar tareas para las que se supone se ha capacitado y, sobre todo, competente. En el mismo sentido, un perfil de competencias puede constituir la unidad de gestión de los diversos procesos **internos** como el de selección, evaluación y desarrollo de la carrera profesional docente.

Hay que considerar que estos perfiles (que en muchos países se encuentra en un proceso de instalación con el fin de mejorar la gestión en las organizaciones educativas) manifiestan una falencia, en que si bien entregan directrices de cómo evaluar la gestión docente del profesor en la sala de clases, siguen teniendo el carácter genérico y no especifican, ni hacen mayores diferencias entre las diversas disciplinas que se enseñan en el sistema.

3.3.3 Los cuatro pilares de educación para el siglo XXI

La educación del siglo XXI, debe transmitir masiva y eficazmente un volumen de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos, adaptados a la civilización cognitiva, porque son las bases de las competencias del futuro.

Se deben buscar orientaciones para proyectarse en función del desarrollo individual y colectivo. Ya no basta en acumular un caudal de conocimientos, sino aprovechar toda experiencia que represente una oportunidad para actualizar y adaptarse a un mundo de permanentes cambios.

La educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales:

- **Aprender a conocer:** Adquirir los instrumentos de la comprensión.
- **Aprender a hacer:** Para poder influir sobre el propio entorno.
- **Aprender a vivir juntos:** Para participar y cooperar con los demás, en todas las actividades humanas.

- **Aprender a ser:** Un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. El ser humano debe sentirse independiente para actuar, y vencer sus temores para funcionar como un elemento reflexivo, útil y creativo.

La finalidad u objetivo, en cualquier sistema de enseñanza estructurado, cada uno de los cuatro Pilares de la Educación debe recibir una atención equivalente, a fin de que dicho proceso sea para el educando, en su calidad de persona y como miembro de la sociedad, una experiencia global y que dure toda la vida en los niveles cognitivo y práctico.

Esta concepción amplia de la educación, ha de llevar a la persona, a descubrir, despertar e incrementar sus posibilidades creativas, actualizando así el tesoro escondido en cada uno de nosotros, para adquirir experiencias, capacidades, fines, etc.

Aprender a conocer

Este tipo de aprendizaje, que tiende menos a la adquisición de conocimientos clasificados y codificados que al dominio de los instrumentos mismos del saber, puede considerarse a la vez medio y finalidad de la vida humana.

Aprender a hacer

Aprender a conocer y aprender a hacer es, en gran medida, indisociable.

Pero lo segundo está más estrechamente vinculado a la cuestión de la formación profesional: ¿cómo enseñar al alumno a poner en práctica sus conocimientos y, al mismo tiempo, cómo adaptar la enseñanza al futuro mercado de trabajo, cuya evolución no es totalmente previsible?

La comisión procurará responder en particular a esta última interrogante.

Al respecto, corresponde establecer una diferencia entre las economías industriales, en las que predomina el trabajo salariado, y las demás, en las que subsiste todavía de manera generalizada el trabajo independiente o ajeno al sector estructurado de la economía. En las sociedades basadas en el salario que se han desarrollado a lo largo del siglo conforme al modelo industrial, la sustitución del trabajo humano por máquinas convierte a aquél, en

algo cada vez más inmaterial y acentúa el carácter cognoscitivo de las tareas, incluso en la industria, así como la importancia de los servicios en la actividad económica. Por lo demás, el futuro de esas economías está supeditado, a su capacidad de transformar el progreso de los conocimientos en innovaciones generadoras de nuevos empleos y empresas.

Así pues, ya no puede darse a la expresión "aprender a hacer" el significado simple que tenía cuando se trataba de preparar a alguien para una tarea material bien definida, para que participe en la fabricación de algo.

Los aprendizajes deben, evolucionar y no pueden considerarse mera transmisión de prácticas rutinarias, aunque éstas conserven un valor formativo que no debemos desestimar.

Aprender a vivir juntos

Aprender a vivir con los demás sin duda, este aprendizaje constituye una de las principales empresas de la educación contemporánea. Demasiado a menudo, la violencia que impera en el mundo contradice la esperanza que algunos habían depositado en el progreso de la humanidad.

La historia humana siempre ha sido conflictiva, pero hay elementos nuevos que acentúan el riesgo, en particular el extraordinario potencial de auto destrucción que la humanidad misma ha creado durante el siglo.

A través de los medios de comunicación masiva, la opinión pública se convierte en observadora impotente, y hasta en rehén, de quienes generan o mantienen vivos los conflictos. Hasta el momento, la educación no ha podido hacer mucho para modificar esta situación.

Aprender a ser

Un principio fundamental: la educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual y espiritualidad. Todos los seres humanos deben estar en condiciones, en

particular gracias a la educación recibida en su juventud, de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida.

3.3.4 Competencias profesionales docentes

A diferencia de lo que ocurría hace 100 años, en la sociedad actual resulta bastante fácil para las personas acceder en cada momento a la información que requieren (siempre que dispongan de las infraestructuras necesarias y tengan las adecuadas competencias digitales; en este caso: estrategias para la búsqueda, valoración y selección de información). No obstante, y también a diferencia de lo que ocurría antes, ahora la sociedad está sometida a vertiginosos cambios que plantean continuamente nuevas problemáticas, exigiendo a las personas múltiples competencias procedimentales como: iniciativa, creatividad, uso de herramientas TIC, estrategias de resolución de problemas, trabajo en equipo para crear el conocimiento preciso que les permita afrontarlas con éxito.

Por otra parte, la diversidad de los estudiantes y de las situaciones educativas que pueden darse, aconseja que los formadores aprovechen los múltiples recursos disponibles que son muchos, especialmente si se utiliza el ciber-espacio para personalizar la acción docente, y trabajen en colaboración con otros colegas, superando el tradicional aislamiento, propiciado por la misma organización de las escuelas y la distribución del tiempo y del espacio manteniendo una actitud investigadora en las aulas, compartiendo recursos por ejemplo a través de las: webs docentes, observando y reflexionando sobre la propia acción didáctica y buscando progresivamente mejoras en las actuaciones acordes con las circunstancias investigación acción.

Preparar las clases

Organizar y gestionar situaciones de aprendizaje con estrategias didácticas que consideren la realización de actividades de aprendizaje (individuales y cooperativas) de gran potencial didáctico y que consideren las características de los estudiantes.

-Planificar cursos.

- Diseño del currículum: objetivos, contenidos, actividades, recursos, evaluación. En algunos casos puede ser conveniente prever distintos niveles en el logro de los objetivos.
- Diseñar estrategias de enseñanza y aprendizaje intervenciones educativas concretas.
- Preparar estrategias didácticas (series de actividades) que incluyan actividades motivadoras, significativas, colaborativas, globalizadoras y aplicativas. Deben promover los aprendizajes que se pretenden y contribuir al desarrollo de la personal y social de los educandos.
- Encaminar a los educandos hacia el aprendizaje autónomo y promover la utilización autónoma de los conocimientos adquiridos, con lo que aumentará su motivación al descubrir su aplicabilidad
- Diseñar entornos de aprendizaje que consideren la utilización (contextualizada e integrada en el currículum) de los medios de comunicación y los nuevos instrumentos informáticos y telemáticos (TIC), aprovechando su valor informativo, comunicativo y motivador. Así preparará oportunidades de aprendizaje para sus alumnos.
- Aprovechar múltiples recursos y las aportaciones didácticas que pueden proporcionar sus distintos códigos y lenguajes.
- Considerar la posibilidad de ofrecer a los estudiantes diversas actividades que puedan conducir al logro de los objetivos, para facilitar el tratamiento de la diversidad mediante diversas alternativas e itinerarios.

Buscar y preparar materiales para los alumnos

Aprovechar todos los lenguajes. Elegir los materiales que se emplearán, el momento de hacerlo y la forma de utilización, cuidando de los aspectos organizativos de las clases evitar uso descontextualizado de los materiales didácticos. Estructurar los materiales de acuerdo con los conocimientos previos de los alumnos si es necesario establecer niveles.

- Buscar y preparar recursos y materiales didácticos.

-Buscar recursos relacionados con la asignatura.

- Diseñar y preparar materiales didácticos que faciliten las actividades de enseñanza-aprendizaje. La elaboración de materiales exige una preparación de las clases que será eficaz.

- Considerar las aportaciones de los "más media" en la asignatura. De esta manera también se trabajará con los estudiantes el análisis crítico de los mensajes que transmiten estos medios que además de proporcionar ocio y acercar la cultura, transmiten una información filtrada y pautas de conducta.

Motivar al alumnado

-Despertar el interés de los estudiantes el deseo de aprender hacia los objetivos y contenidos de la asignatura establecer relaciones con sus experiencias vitales, con la utilidad que obtendrán y mantenerlo.

-Motivar a los estudiantes en el desarrollo de las actividades, proponer actividades interesantes, incentivar la participación en clase.

-Establecer un buen clima relacional, afectivo, que proporcione niveles elevados de confianza y seguridad: presentación inicial, aproximaciones personales.

Docencia centrada en el estudiante, considerando la diversidad

Gestionar el desarrollo de las clases manteniendo el orden.

- Ajustar las intenciones del currículo a partir de los resultados de la evaluación inicial de los estudiantes.

- Informar a los estudiantes de los objetivos y contenidos de la asignatura, así como de las actividades que se van a realizar y del sistema de evaluación. Negociar posibles actividades a realizar.

- Impartir las clases gestionando las estrategias previstas y adaptando las actividades de aprendizaje a las circunstancias del momento alumnos- contexto. Resulta imprescindible tener una buena planificación, pero se debe actuar estratégicamente
- Mantener la disciplina y el orden en clase normas, horario. Las normas pueden ser tan abiertas como se considere oportuno, pero deben cumplirse.
- Indicar fuentes de información, materiales didácticos y recursos diversos.
- Facilitar la comprensión de los contenidos básicos y fomentar el auto aprendizaje.
- Realizar exposiciones magistrales que faciliten la comprensión de los contenidos básicos de la asignatura, visiones generales, conceptos difíciles, procedimientos.
- Establecer relaciones constantes entre los conocimientos previos de los estudiantes y la información objeto de aprendizaje. Velar por un aprendizaje significativo.
- Dosificar los contenidos y repetir la información cuando sea conveniente.
- Presentar una perspectiva globalizadora e interdisciplinaria de los contenidos.
- Enseñarles a aprender de manera autónoma, y desarrollar estrategias de auto aprendizaje permanente.
- Proponer actividades de aprendizaje y orientar su realización. Durante el desarrollo de las actividades observar el trabajo de los estudiantes y actuar como dinamizador y asesor. Actuar como consultor para aclarar dudas de contenidos y metodología, aprovechar sus errores para promover nuevos aprendizajes
- Orientarles para que planifiquen su trabajo de manera realista.
- Fomentar la participación de los estudiantes. Los alumnos, en sus aprendizajes, son procesadores activos de la información, no son meros receptores pasivos.

- Fomentar la participación de los estudiantes en todas las actividades: hacer preguntas, trabajar en grupo, hacer presentaciones públicas.
- Asesorar en el uso de las TIC como medio de comunicación: entre alumnos, con el profesor, con terceros. Las intranets ayudarán a reforzar las interrelaciones en la comunidad educativa de la escuela. No obstante en cada momento y circunstancia hay que valorar el mejor canal de comunicación: personal, virtual.

Ofrecer tutoría y ejemplo

- Tutoría.
- Hacer un seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes individualmente y proporcionar los feed-back adecuados en cada caso: ayudar en los problemas, asesorar.
- Ayudar a los estudiantes a seleccionar las actividades de formación más adecuadas a sus circunstancias.
- Utilizar los TIC para facilitar y mejorar la acción tutorial: bases de datos para el seguimiento de los estudiantes, tutorías telemáticas.
- Aconsejar, mantener contactos con sus familias.
- Ser ejemplo de actuación y portador de valores

Investigar en el aula con los estudiantes

Desarrollo profesional continuado.

- Experimentar en el aula, buscando nuevas estrategias didácticas y nuevas posibilidades de utilización de materiales didácticos.
- Realizar trabajo con los alumnos.
- Predisposición a la innovación. Investigar con los alumnos en el desarrollo de nuevas actividades con medios. Salir de la rutina, arriesgarse para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

-Valorar los resultados obtenidos.

-Hacer periódicas valoraciones de los resultados obtenidos y sobre cómo poder mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

-Participar en cursos para estar al día en lo que respecta a la asignatura y también para mejorar las habilidades didácticas.

3.3.5 Necesidades de formación en el Ecuador

El Ecuador de hoy ha cambiado en todos los aspectos para bien de la colectividad ecuatoriana, para Latinoamérica y para el mundo, demanda un estado estratégico. Que recurra a sus capacidades de gestión orientándola hacia, una planificación que articule las políticas, estrategias y acciones para potenciar el desarrollo local y nacional, basadas en las nuevas capacidades de sus recursos humanos, y un rediseño territorial para profundizar los procesos de desconcentración y descentralización en el marco de los principios y derechos consagrados en la Constitución o Carta Magna.

Es indispensable replantear el rol del Ministerio de Educación, para que deje de privilegiar el manejo administrativo y cotidiano, que es descentralizable y se concentre en ser el promotor del cambio y soporte del Sistema Educativo.

Un nuevo y mejor estado que fortalezca sus políticas públicas y establezca un servicio civil profesionalizado, altamente eficiente de gran solvencia técnica, laborando en consenso con los objetivos del desarrollo institucional local y nacional. Para afirmar lo antes expuesto, el comité de expertos en Administración Públicas de la Organización de las Naciones Unidas, manifiesta las reformas a los servicios civiles contemporáneas están particularmente relacionados con las reformas administrativas centradas en la acción estratégica, el fortalecimiento de las instituciones de gobierno y los procesos de toma de decisiones, coordinación y eficiencia del sector público. Para determinar las necesidades de formación y capacitación para los servidores, los cuales constituirán a su vez los insumos en la formulación del Plan Nacional de formación y capacitación de servidores públicos.

Adicionalmente para que opere un cambio real en las personas y procesos es necesario poner especial atención al desarrollo de los recursos humanos del Ministerio, que tengan claros los conceptos y adquieran destrezas respecto a la visión, diseño de procesos, gestión participativa control de calidad y organización de la estructura.

Dentro del cambio de la institucionalidad, hay que desplegar esfuerzos importantes orientados a la reforma de Ley de Educación, y sus reglamentos a fin de armonizar con las disposiciones de la nueva Constitución, para retirar los obstáculos legales al cambio educativo.

Hay muchas necesidades en nuestro país que tienen que cambiar, ya no es hora de mirar el bien personal, más bien tenemos que buscar directrices que vayan en beneficio de toda una colectividad, de esta manera es la sociedad ecuatoriana la única que entrará en una etapa, de superación, competencia y efectividad.

3.3.6 Síntesis

Al término de este capítulo es importante anotar, que la formación del docente hace algunos años atrás estaba determinada por muchas falencias, pero esto se debía a la época en la cual se desarrollaba la sociedad, todo ha cambiado para bien de la humanidad en general de tal manera que dentro de los procesos educativos ha existido cambio, hay mayor exigencia por estar inmerso en un mundo globalizado, donde todo es competencia por sobrevivir, mejorar su status de vida social, económica, política y cultural. En la actualidad hay países que quieren dejar atrás el subdesarrollo, la ignorancia, vemos gobiernos en especial el ecuatoriano que le ha dado mucha importancia a la educación por ser esta la base primordial de toda sociedad, hoy se habla de tener una educación de calidad, donde existan, alumnos y profesionales verdaderos, las directrices están marcadas hacia el buen

vivir. Para lograr estos objetivos es necesario que todo hagamos conciencia que dentro de la educación se lo debe hacer con entera vocación profesional, humanística, aplicando los valores para que los educandos se conviertan en verdadero ciudadanos, para que en los posterior sean buenos profesionales .

Es verdad que existe un estado de competencia, nadie quiere quedarse atrás, cada día queremos descubrir lo desconocido, todo está evolucionando, estamos en el siglo del desarrollo científico, tecnológico avanza apresuradamente, la UTPL es el ejemplo de superación donde se ha dado oportunidad a millares de hombres y mujeres a nivel nacional e internacional con una preparación hacia el desarrollo futurista de mucha calidad que ha servido para vivir con más dignidad y consideración en esta sociedad difícil.

4.-METODOLOGÍA

METODOLOGÍA

En esta parte de la investigación abordaremos temas de suma importancia como: el diseño de la investigación, quienes participaron en este trabajo investigativo, las técnicas e instrumentos aplicado en el desarrollo de este trabajo, recursos humanos, institucionales, materiales empleado en el desarrollo de esta investigación y el recurso económico, cuyo fin es que el lector tenga idea sobre que se va a tratar dentro de la metodología.

4.1 Diseño de la investigación

La estrategia que se empleó en esta investigación fue lo cuantitativo–cualitativo. La metodología que se utilizó para el trabajo final de graduación, responde al método descriptivo, observacional, analítico y el estadístico.

-El descriptivo, que permitió la observación sistemática, viendo la realidad laboral de los titulados y su desenvolvimiento, se encargó de analizar e interpretar ciertas condiciones en un momento determinado. En este caso al emplear este método se obtuvo información si las tituladas a investigarse en el período 2005 al 2010, están laborando dentro de la docencia.

-El observacional, este método ayudó en la descripción de aspectos generales, mediante la observación de la realidad laboral de las encuestadas.

-**Analítico**, permitió identificar, clasificar y describir las características, facilitándome la tabulación de datos, permitió las variables y valores para realizar el resumen general de este trabajo de investigación.

-**El Estadístico**, como herramienta fundamental permitió organizar los datos estadísticos, obtenido de la aplicación de los instrumentos de investigación. Este procedimiento facilitó la comprensión de datos expuestos por los titulados y que será tarea de la UTPL, buscar los correctivos si son necesarios.

4.2 Participantes de la investigación

En este trabajo de investigación fueron factores preponderantes primero nuestra prestigiosa universidad, por darnos la facilidad de ser más, al equipo que estructuró la guía de investigación, Director del proyecto, Coordinadora académica, Director de tesis (tutor), las compañeras tituladas, Directores de los establecimientos donde laboran las tituladas encuestadas, el investigador en este caso el egresado.

Se encuestó a las participantes en función de la disponibilidad de tiempo, del lugar de residencia y trabajo.

Población en el presente trabajo, constituye los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación en sus menciones de: Educación Infantil, Educación Básica, Físico Matemáticas, Lengua y Literatura, Químico Biológico y Ciencias Humanas Religiosas durante los últimos cinco años (2005-2010), docentes encuestadas están ubicadas en otras provincias del Ecuador como, Cantón el Carmen (prov. de Manabí), Cantón Pedro Vicente Maldonado (prov. de Pichincha) y en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, las tituladas encuestadas prestan su servicios profesionales, la mayoría en el sector urbano y otro en sector rural.

Debo anotar muy específicamente de que este trabajo de investigación tenía como meta fundamental de encuestar a seis tituladas y dos directivos, pero por falta de información solo se encuestó a cuatro.

4.3. Técnicas e instrumento de investigación

Para el logro de este trabajo de investigación se empleó lo siguiente:

-La encuesta, aplicada para la obtención de datos de las docentes tituladas en la utpl y otro modelo de encuesta que se aplicó a directivos de las instituciones donde prestan sus servicios las tituladas, esto permitió medir la variable por medio de preguntas cerradas y abiertas.

4.4. Recursos

4.4.1 Humanos

Para la elaboración de este trabajo investigativo se contó con un grupo de personas muy valiosos que dejando a un lado sus responsabilidades laborales brindaron el tiempo necesario para realizar la encuesta que había sido elaborada minuciosamente por la universidad, a la Directora de la Escuela Fiscal Vespertina Cadmo Zambrano, la Directora del Liceo Cristiano Israel, participaron las tituladas de la utpl, que luego de una selección fueron designadas con la finalidad que sean encuestadas para conocer su estado laboral en el Magisterio Ecuatoriano, el interés que demostraron en responder el tipo de encuesta que se les aplicó en el momento de hacer contacto vía telefónica, se pusieron a disponibilidad del investigador, la participación fundamental del tutor que con su guía y conocimiento supo llegar justo en el momento necesario y oportuno, el egresado-investigador parte principal para la ejecución de este trabajo de investigación, muy eficaz fue la participación del Director del proyecto, la Coordinadora Académica etc.

4.4.2 Institucionales, hay que hacer énfasis que en este trabajo investigativo están incluidas instituciones como: La Universidad Técnica Particular de Loja, la Escuela fiscal Cadmo Zambrano ubicada en la ciudad de Santo domingo de los Colorados donde presta su servicio la titulada con el código SDT16, el Liceo Cristiano Israel, ubicado en la ciudad del Carmen provincia de Manabí donde es directora y dueña la titulada del Código SDT 19, la Universidad Católica, ubicada en la ciudad de Santo Domingo, vía Chone, kilometro cuatro, donde presta su servicio la titulada del Código SDT 21. Es necesario anotar a otras instituciones como la: Dirección Provincial de Educación de Santo Domingo, al Consejo

Nacional Electoral, al Centro Asociado de Santo Domingo de los Tsáchilas quienes de alguna forma dieron apertura para obtener información sobre las tituladas.

4.4.3 Materiales.- La utpl empleo dos tipos de encuesta para conocer la realidad de los titulados período 2005 al 2010, y el otro modelo para directivos donde prestan los servicios las tituladas encuestadas a través de esta se logró caracterizar un sinnúmero de interrogante o inquietudes de la universidad, sobre la situación laboral de las tituladas en las diversas especialidades, sobre el rol actual de estas en la docencia y en la sociedad. Además se utilizó la entrevista semi-estructurada, cuyo fin era lograr criterios informativos sobre la relación con sus respectivas autoridades de la institución en la que prestan su servicio. Es prescindible anotar otros materiales que se empleo en el desarrollo de este trabajo investigativo, gracias a la moderna tecnología se utilizó cámara fotográfica, computador, teléfono convencional, celular, libros, folletos, revistas etc.

4.4.4 Económicos, como es lógico que todo proceso de investigación acarrea un sinnúmero de recursos, no podía faltar el factor económico, muy prescindible para gastos referentes a: movilización, consultas en internet, sacar copias, impresión, llamadas telefónicas para contactar a las tituladas, alimentación, material de escritorio como papeles, esferográficos etc. El costo de este trabajo de investigación es de 900 dólares.

4.5 Procedimiento

Una vez concluido el seminario de Fin de Carrera en la sede principal de la Universidad, en la ciudad de Loja, dado del 9 al 13 de noviembre del 2010, y haber firmado el acta de compromiso, era lógico que tenía que trasladarme a mi lugar de residencia en la ciudad de la Concordia, luego de un breve descanso había que realizar un sinnúmero de actividades como analizar el tema de la investigación, la guía, recopilación de materiales bibliográficos (libros, revistas, temas de internet etc.), transcurrieron algunos días se recibió el listado de las tituladas a encuestarse, fue necesario buscar información en guías telefónicas, en internet, en la Dirección de Educación etc., una vez localizada se fijó día y hora para efectivizar el trabajo investigativo.

Luego de haber aplicado los instrumentos de investigación (datos) se realizó la debida organización, análisis e interpretación de la información obtenida de la encuesta ya

realizada, este proceso se apoyó en la técnica de la triangulación, para la tabulación y codificación de la información cuantitativa y cualitativa; a través de ésta se analizó los datos desde distintos ángulos para compararlos y contrastar, con el empleo de métodos adecuados.

Luego se procedió a organizar la información recabada en el trabajo de campo y organizada en tablas estadísticas obteniendo los resultados de cada objetivo propuesto de esta investigación.

Cumplida esta fase, se realizó el procesamiento de la información, por su parte fue un momento de integración lógica donde la realidad observada y reflejada en los datos obtenidos, a través del instrumento de investigación propuesto por el equipo de la universidad, que serán analizados e interpretados según su categorías conceptuales del marco teórico.

Esta parte del trabajo investigativo permite alcanzar los objetivos planteados por las autoridades de la universidad, llegando a formular las conclusiones del trabajo las cuales reflejarán el carácter de la investigación, buscarán soluciones sobre las nuevas inquietudes y problemática generadas a partir del análisis.

En razón de que el interés y orientación de la investigación propuesta no sólo está basada solamente en la comprensión y explicación del objeto de estudio, sino más bien buscar mecanismo de transformación y mejoramiento para que los titulados de la utpl, tenga más opciones de inserción laboral inmediata en cualquier profesión contribuyendo así de esta manera a la sociedad en la que nos desarrollamos.

5.- INTERPRETACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

INTERPRETACIÓN ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

En este apartado trataremos el análisis e interpretación de los datos recopilados a través de la encuesta aplicada a las tituladas. En este análisis se consideró en primer lugar la caracterización sociodemográfica, luego la situación laboral, el contexto laboral y por último las necesidades de formación de las tituladas durante el periodo 2005 al 2010, comprendiendo aspectos cuantitativo, demostrado en cuadros y gráficos, así como la observación cualitativa.

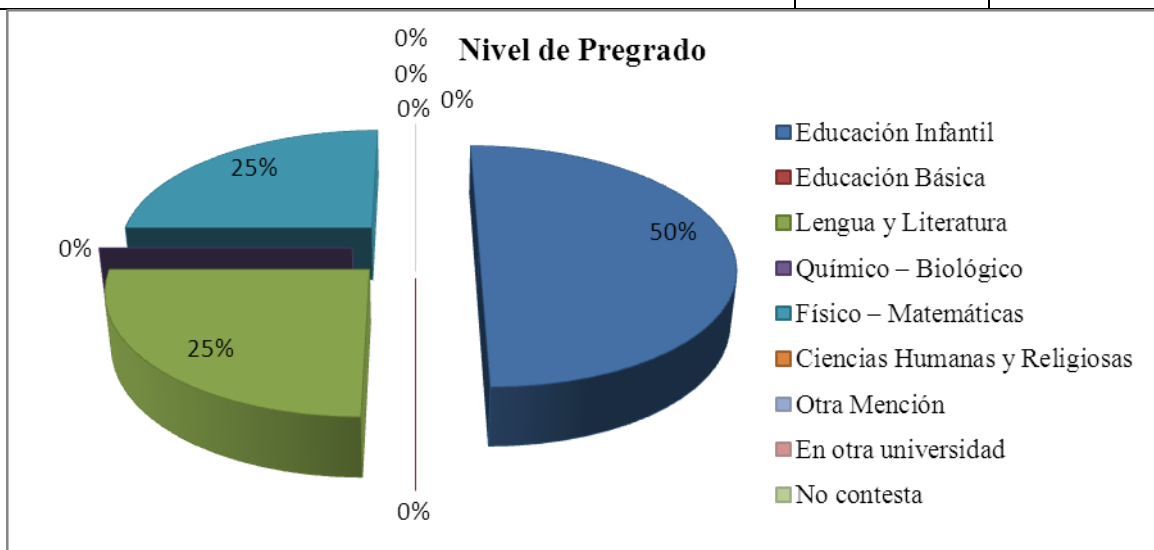
5.1 CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

Tabla Nro. 01

Titulación de los investigados/Escuela de la Ciencias de la Educación.

Nivel de Pregrado	F	%
Educación Infantil		
Educación Básica	2	50%
Lengua y Literatura		
Químico – Biológico	1	25%
Físico – Matemáticas		
Ciencias humanas y religiosas	1	25%
Otra mención		
En otra universidad		

No contesta		
Total	4	100%
NIVEL DE POSTGRADO (MAESTRÍA)		
Maestría en Gerencia y Liderazgo Educacional		
Maestría en pedagogía		
Maestría en desarrollo de la inteligencia		
Otro Posgrado		
En otra universidad		
No contesta		
Total		
NIVEL DE POSTGRADO		
Especialidad		
Diplomado		
En otra universidad		
No contesta		
Total		



Fuente: Datos aplicación encuesta a tituladas.

Elaboración: Toala Acebo Winston (2011).

Según la Constitución y los principios del Sumak Kawsay, el buen vivir en el Art 77. El Estado garantiza la igualdad de oportunidad de acceso a la Educación Superior. Ninguna

persona podrá ser privada de acceder a ella por razones económicas. Para el efecto, entidades de educación Superior establecen programas de créditos y becas.

La educación actual está en constante progreso, de tal manera que se requiere de una preparación especializada con individuos que den todo de sí, esto permitirá un prominente desarrollo de los pueblos y la competencia con los demás.

De la población investigada (4 tituladas), el 50% tienen título de Licenciada en Ciencias de la Educación, Educación Básica, ejerciendo su profesión en escuela (fiscal-particular), el otro 50% poseen títulos en otras especialidades como es el caso de la titulada con el código SDT 21, que labora en la universidad Católica sede en Santo Domingo de los Tsáchilas.

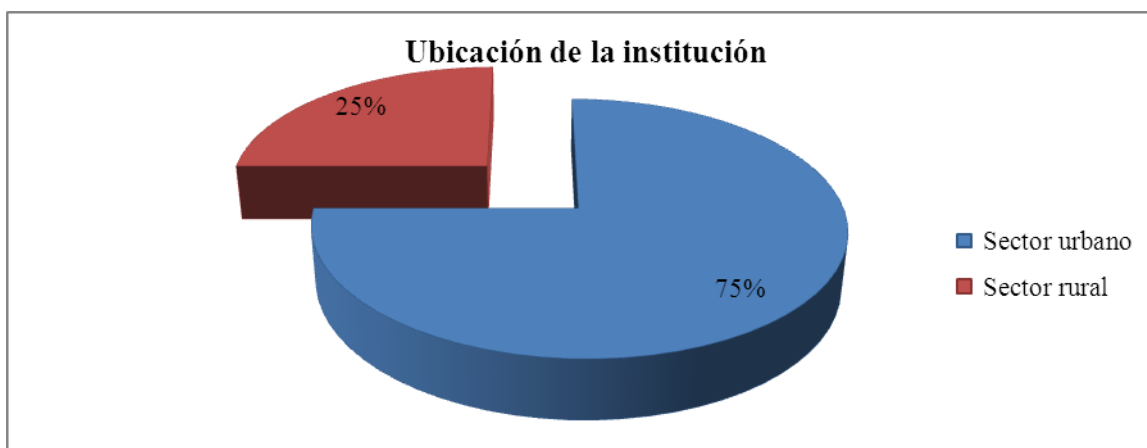
Es necesario anotar que ejercer la docencia, en la actualidad, es una responsabilidad consigo mismo, porque hay que estar al día con la tecnología, innovarse constantemente en seminarios, capacitaciones etc., con esto vencerá la barrera de la mediocridad.

Es necesario hacer referencia que dentro del sistema educativo estén laborando profesionales de universidades que tengan estándar calificado. Que los titulados hagan conciencia que la educación es el factor primordial para el desarrollo de la sociedad completa, y con responsabilidad. A más del aspecto pedagógico se debe abogar por una didáctica de carácter humanística con los estudiantes.

Ubicación de la institución

Tabla Nro. 02

La Institución Educativa está ubicado	F	%
Sector urbano	3	75
Sector rural	1	25
Total	4	100



Fuente: Datos aplicación encuesta a tituladas.

Elaboración: Toala Acebo Winston (2011).

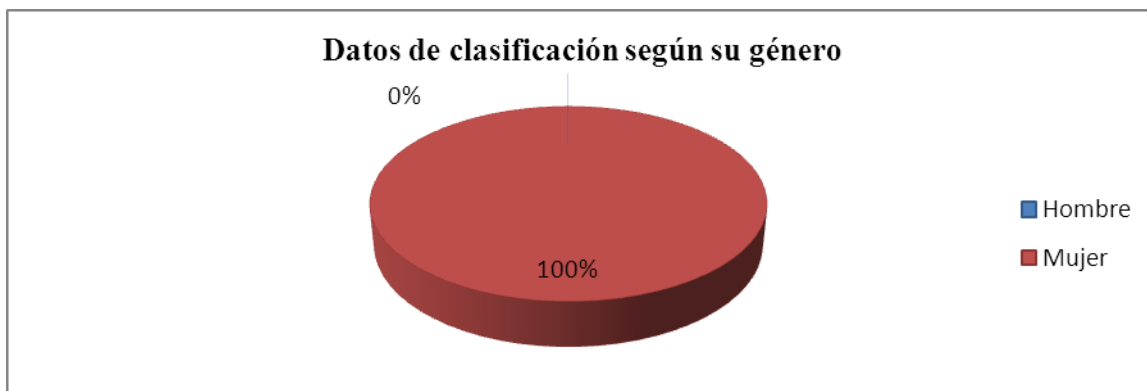
Dentro del Sistema Educativo, años atrás el docente que ingresaba era ubicado en zonas rurales, en la actualidad el ingreso se lo realiza a través de la inscripción en la página web del ministerio de educación. Luego se debe participar en concursos de méritos y oposición en el lugar de preferencia. La sociedad ecuatoriana requiere docentes en todos los ámbitos, por eso es muy necesario estar preparado para enfrentar este desafío social, al lugar designado por apartado que se encuentre se debe realizar esta labor con mucho profesionalismo, ética y responsabilidad.

La Tabla N° 2, nos muestra que el mayor porcentaje de profesionales que representa el 75% presta su servicio en el sector urbano, y el otro titulado por razón de residencia, esta laborando en el sector rural. Concluyo que el educador de hoy se debe enfrentar a muchos desafíos del siglo XXI, por lo que debe estar preparado para cualquier situación cuando la sociedad nos requiera.

Tabla Nro. 03

Datos de clasificación según su género

Género	F	%
Hombre		
Mujer	4	100
Total	4	100



Fuente: Datos aplicación encuesta a tituladas.

Elaboración: Toala Acebo Winston (2011).

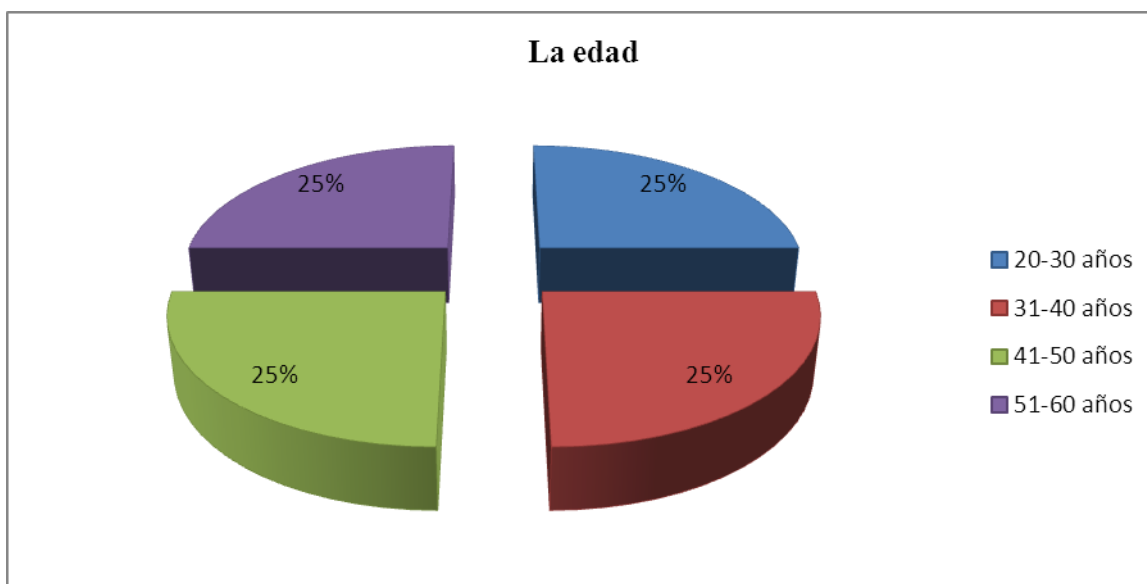
Es evidente que en la actualidad, las mujeres llamadas anteriormente el sexo débil han ganado espacio en todos los campos, hoy incursiona en labores que antes eran desempeñados por los hombres.

Los datos de esta tabla se pudo evidenciar claramente que las tituladas encuestadas son del sexo femenino equivalente al 100%, tituladas con muchas responsabilidades comparte su situación laboral con la familia. De ello se deduce que, en cualquier punto de la geografía terrestre, el objetivo principal debe ser la formación de la persona, sin importar el género ni condición social.

Tabla Nro. 04

La edad

Datos de clasificación	f	%
20-30 años	1	25 %
31-40 años	1	25 %
41-50 años	1	25%
51-60 años	1	25%
61-70 años		
Total	4	100%



Fuente: Datos aplicación encuesta a tituladas.

Elaboración: Toala Acebo Winston (2011).

La vida de cada ser humano se cuantifica a través del pasar de los años, pero esto no es muy relevante, lo primordial es la aportación social cultural con la sociedad.

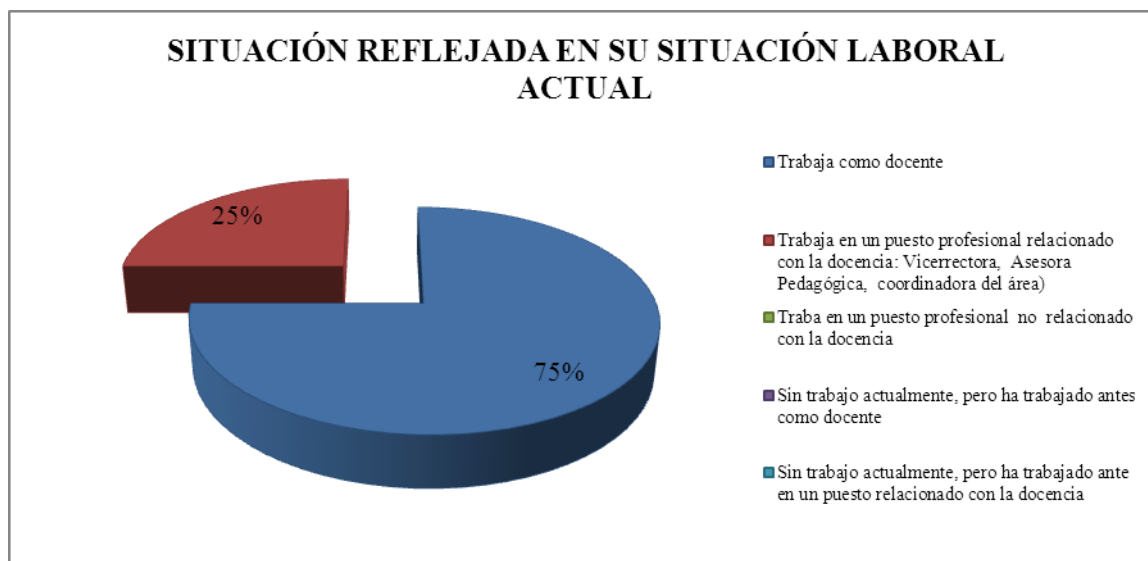
La tabla Nro. 04 demuestra que los titulados encuestados poseen una edad desde los 29 años (SDT 17), 37años (SDT16), 47 años (SDT 21) y 51 años (SDT 19). Dándonos una media de 41 años considerada edad madura. Que el 100% son mujeres.

5.2 Situación laboral Tabla Nro. 05

La situación

Situación reflejada en su situación laboral actual	F	%
Trabaja como docente	3	75%
Trabaja en un puesto profesional relacionado con la docencia: Vicerrectora, Asesora Pedagógica, coordinadora del área)	1	25%
Traba en un puesto profesional no relacionado con la docencia		
Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes como docente		
Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado ante en un puesto relacionado con la docencia		
Sin trabajo actualmente pero ha trabajado antes como no docente.		

Otras situaciones (especifique)		
TOTAL	4	100%



Fuente: Datos aplicación de encuesta a tituladas

Elaboración: Toala Acebo Winston (2011).

Una de las prioridades del ser humanos es el trabajo, factor fundamental para la subsistencia familiar dentro de la sociedad, el trabajo ha existido desde hace mucho tiempo desde cuando el hombre era nómada y luego sedentario, en la actualidad es prioritario para satisfacer muchas necesidades.

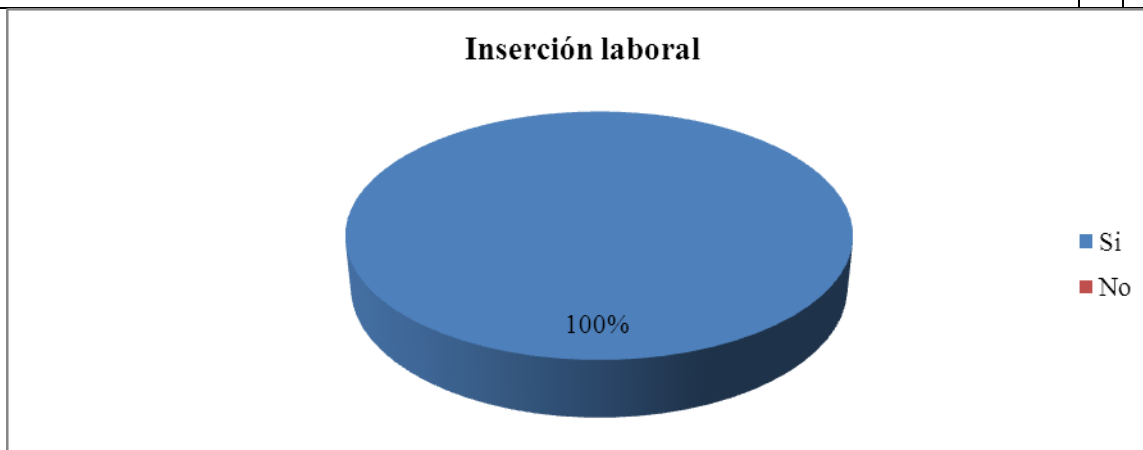
En la tabla Nro. 05 se evidenció que su preparación en la utpl, le ha servido para insertarse laboralmente, que entre las encuestadas las 4 laboran en la docencia, que equivale a un 100%, recalcando que tres tituladas tienen su estabilidad laboral indefinida, mientras que una labora por contrato por parte del Gobierno Nacional.

A manera de conclusión la encuesta realizada manifiesta que la situación laboral de las docentes tituladas de la universidad es positiva que todas laboran en el campo de la docencia, la razón es haber estudiado en la utpl.

Tabla Nro. 06

Inserción laboral

En caso de que trabaje en un puesto profesional relacionado con la docencia o no relacionado ¿Ha trabajado antes como docente?	f	%
Si	4	100
No		
Total	4	100



Fuente: Datos aplicación de encuesta a tituladas.

Elaboración: Toala Acebo Winston (2011).

Objetivo fundamental de toda persona que obtiene una profesión es insertarse laboralmente, el docente es impartir conocimiento adquiridos de la universidad, e insertarse laboralmente para asegurar su estabilidad. Es muy evidente que el 100% de las encuestadas han laborado en la docencia antes de obtener su título de profesional, deduciendo que siempre han sentido el deseo de ayudar a través de su profesión al prójimo.

Tabla Nro. 07

Trabajo unitario

En caso de que trabaja actual como docente, ¿trabaja en otro puesto profesional no relacionado con la docencia?		%
Si		
No	4	100%
Total	4	100%



Fuente: Datos aplicación encuesta a tituladas.

Elaboración: Toala Acebo Winston (2011).

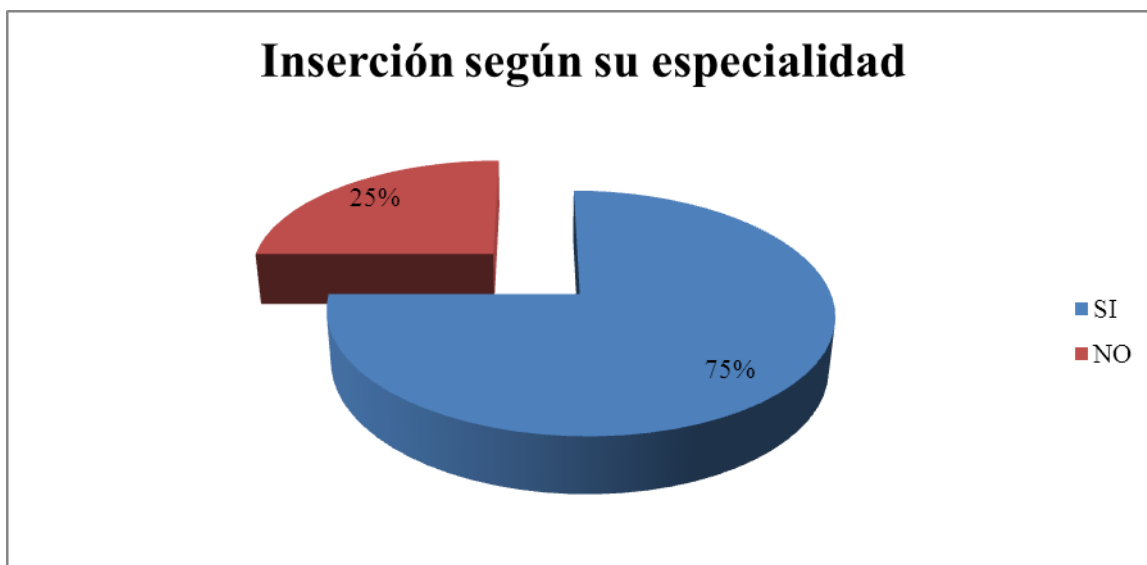
La labor diaria del docente requiere de mucha, planificación, organización y concentración, esa es la preocupación del Estado para que el docente trabaje sus ocho horas diarias, meta para obtener excelente resultados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los resultados de esta tabla se pudieron evidenciar que el 100% se dedican solamente a la actividad de la docencia, y que el resto de tiempo ayudan en sus respectivos hogares. Concluyó manifestando que es parte del estado sea reciproco, que revise nuevamente los salarios del educador da mucho de sí, en ocasiones no recompensa el sueldo casos especial de los docentes contratados.

Tabla Nro. 08

Inserción según su especialidad

Trabaja actualmente o trabaja en el ámbito de su especialidad?	f	%
SI	3	75%
NO	1	25%
Total	4	100%



Fuente: Datos aplicación de encuesta a tituladas.

Elaboración: Toala Acebo Winston (2011).

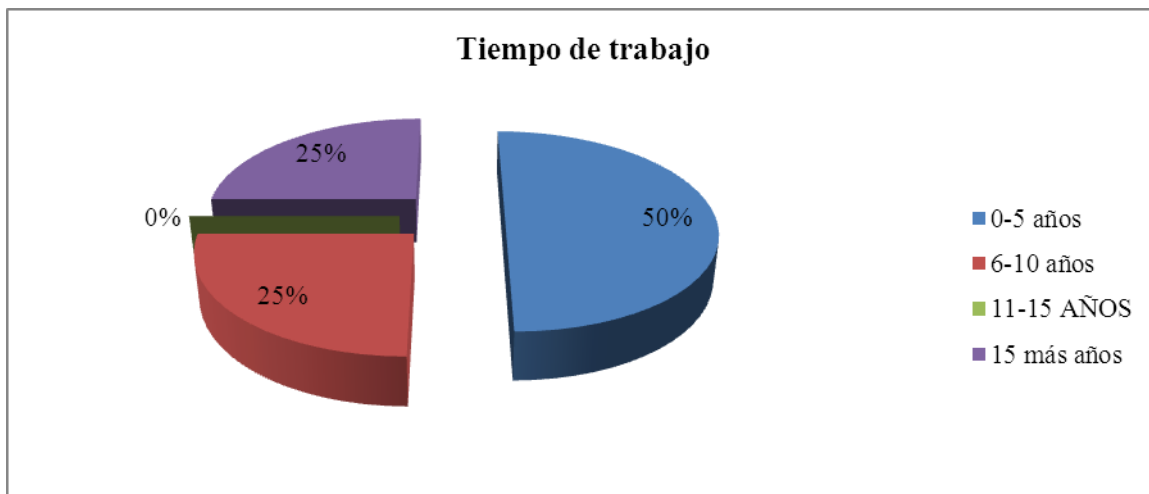
El profesional de la docencia debe estar capacitado para aportar, generar, guiar y construir educandos capaces de que sean creativos, imaginativos, participativos e investigador del futuro. Todo desarrollo requiere de preparación, por lo tanto para que la educación sea de calidad es necesario que el docente sea ubicado según su perfil profesional. En esta tabla se pudo evidenciar que el 75% de las encuestadas están laborando apegado a su especialidad, y el 25% se desempeña laboralmente en otra especialidad. A manera de conclusión es necesario que las instituciones educativas revisen el título profesional y se ubique al docente por su especialidad, de esta manera se obtendrá buenos resultados pedagógicos con los educandos.

Tabla Nro. 09

Tiempo de trabajo

¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual, o cuánto tiempo trabajó en el último empleo como docente en caso de que en la actualidad no trabaje?	f	%
0-5 años	2	50%
6-10 años	1	25%
11-15 AÑOS		
15 más años	1	25%

Total	4	100 %
-------	---	-------



Fuente: Datos aplicación de encuesta a tituladas.

Elaboración: Toala Acebo Winston (2011).

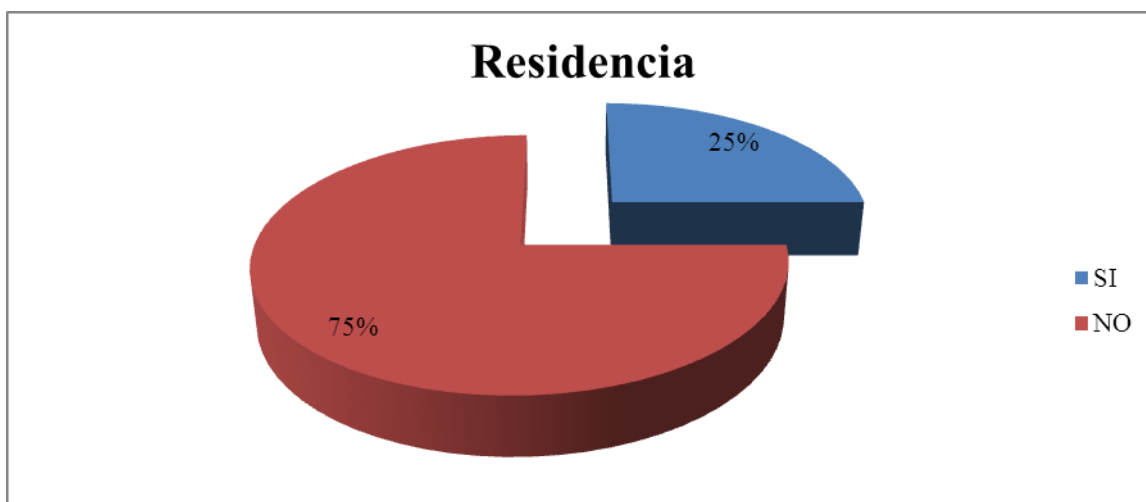
Uno de los derechos propuestos por el Sumak Kawsay es el derecho al trabajo, las experiencias que tienen los sujetos de la educación la viven al participar en acciones normadas por el sistema previstas y generadas por la comunidad para dinamizar el desarrollo personal y social. Las tituladas encuestadas tienen sus años de experiencia en la docencia, aportando de esta manera al desarrollo del Ecuador. En cuanto a esta tabla inclusión laboral, el 50% tiene laborando de 0-5 años, en el magisterio nacional que una titulada esta con nombramiento y la otra labora con contrato por parte del Gobierno, la encuestada del código SDT 21 labora en la Universidad Católica con más de 15 años, que equivale al 25%. De tal manera que la profesión relacionada con la docencia no es medible son los años de experiencia que nos enriquece y nos llena de satisfacciones.

Tabla Nro. 10

Residencia

¿Su trabajo actual, o su último empleo en caso de que en la actualidad no trabaje, le demandó cambiar el lugar de su residencia?	f	%
--	----------	----------

Si	1	25%
No	3	75%
Total	4	100%



Fuente: Datos aplicación de encuesta a tituladas.

Elaboración: Toala Acebo Winston (2011).

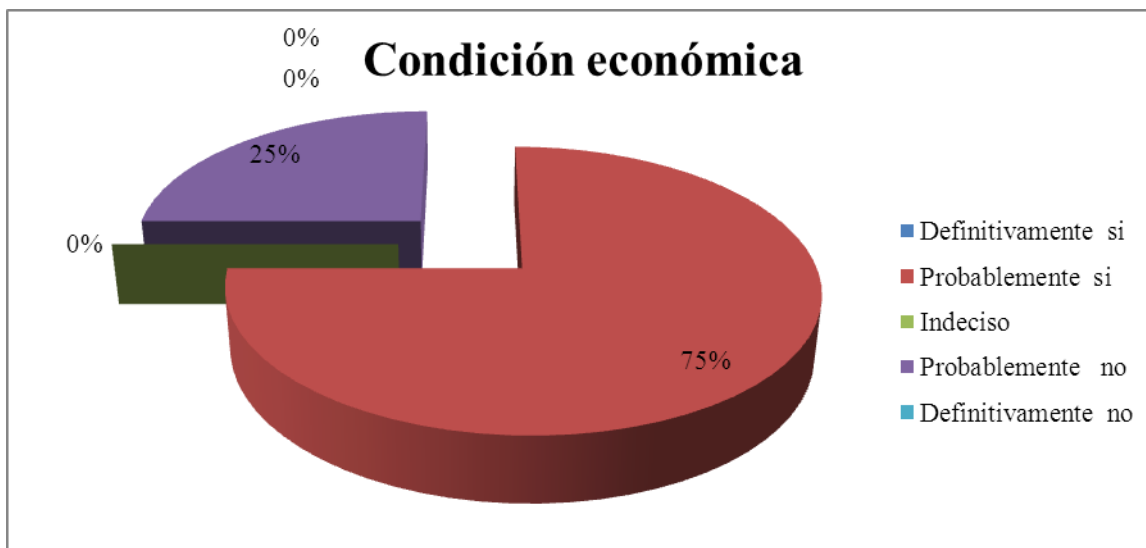
Cuando se escoge una profesión que va al servicio de la sociedad no importa el lugar donde tenga que prestar su servicio laboral, nosotros los seres humanos escogemos a veces por vocación y a veces por necesidad lo que queremos ser en la vida. En esta tabla se determinó que el 75%, tuvieron la oportunidad de insertarse justamente en su lugar de residencia, mientras que el 25% tiene que trasladarse diariamente a un recinto perteneciente al cantón donde vive. A manera de conclusión se debería ubicar a todos los docentes en sus lugares de residencia, por cuanto conocen la realidad familiar de los educandos, no existiría la pérdida de horas clases, gastos económicos por parte del docente.

Tabla Nro. 11

Condición económica

Condición de vida luego de titularse en la UTPL ¿Ha mejorado?	f	%
Definitivamente si		

Probablemente si	3	75%
Indeciso		
Probablemente no	1	25%
Definitivamente no		
Total	4	100%



Fuente: Datos aplicación de encuesta a tituladas

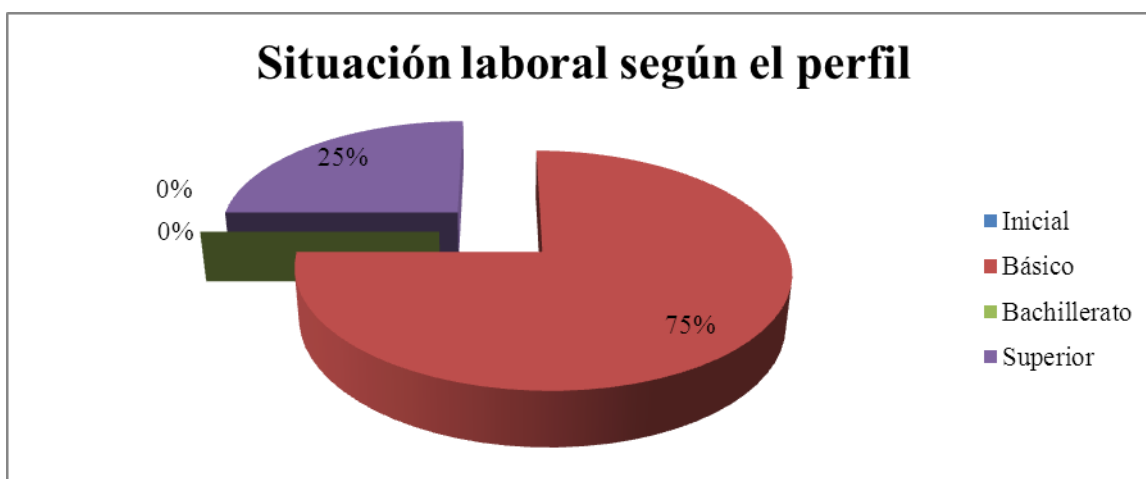
Elaboración: Toala Acebo Winston (2011).

Para tener éxito en la vida, la solución es prepararse académicamente, pero lo lógico es insertarse laboralmente esa es la aspiración de todo profesional. En el análisis de esta tabla se observó que el 75% probablemente ha cambiado su sistema de vida, han logrado satisfacer sus prioridades, mientras que un 25% manifiesta que probablemente no ha mejorado su situación de vida esto se debe a que no tiene nombramiento, solo presta su servicio con contrato anual por parte del gobierno. Hoy vemos con satisfacción lo que está haciendo este gobierno con la homologación de sueldos que permitirá una mejor calidad de vida.

5.3. Contexto laboral Tabla Nro. 12

Situación laboral según el perfil

Institución educativa en la que desempeña/ desempeñaba es de nivel	f	%
Inicial		
Básico	3	75%
Bachillerato		
Superior	1	25%
Total	4	100%



Fuente: Datos aplicación de encuesta a tituladas.

Elaboración: Toala Acebo Winston (2011).

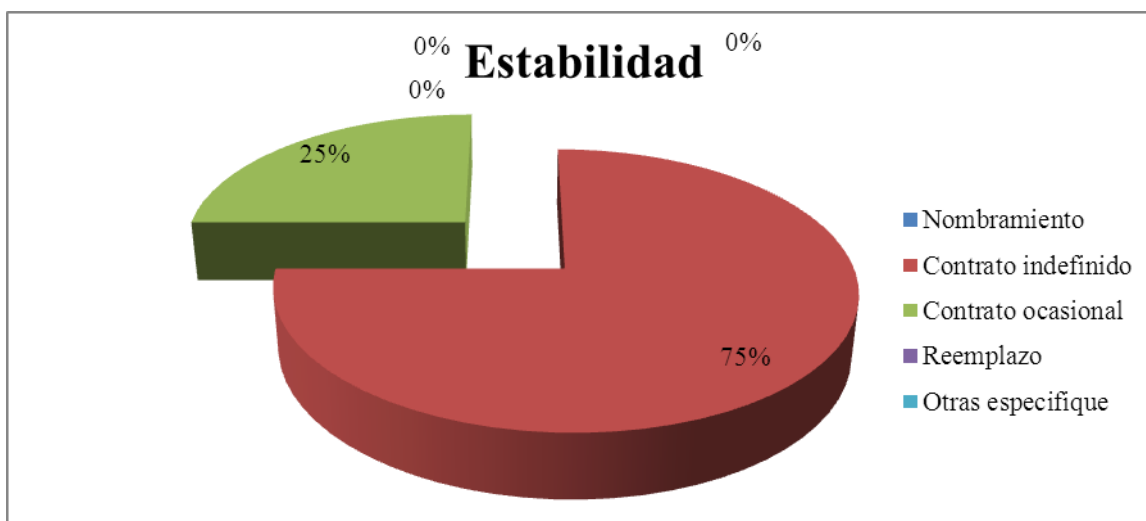
Según el Art 28, la educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y cooperativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia movilidad y egreso sin discriminación ninguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

Desarrollarse en lo que se ha preparado es dignificante, en este supuesto vemos que un 75% desarrolla su actividad de acuerdo a nivel de preparación en este caso el básico, y un 25% esta insertada en el nivel superior específicamente en la Universidad Católica, la titulada del código SDT21. En conclusión se puede manifestar que las tituladas están ubicadas en su perfil profesional básico del sistema educativo.

Tabla Nro. 13

Estabilidad

¿Qué tipo de relación tiene o tenía con la institución educativa?	f	%
Nombramiento		
Contrato indefinido	3	75%
Contrato ocasional	1	25%
Reemplazo		
Otras especifique		
Total	4	100%



Fuente: Datos aplicación encuesta a tituladas.

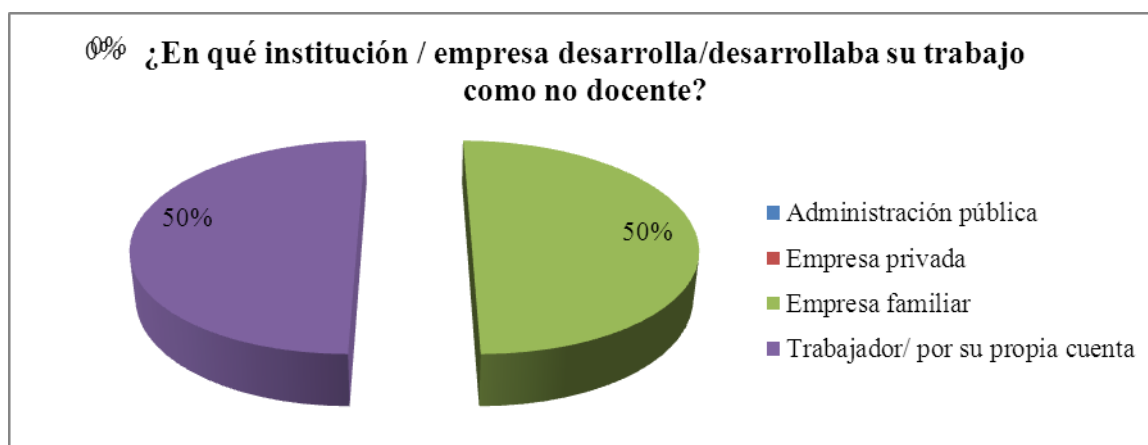
Elaboración: Toala Acebo Winston (2011).

El Gobierno de la Revolución Ciudadana, totalmente preocupado por la estabilidad de todos los trabajadores y en especial de los docentes, ha ofrecido cierta cantidad de partidas a nivel nacional, esa es la razón por la cual se está participando en los concursos de méritos y oposición. Versa en la Constitución ecuatoriana en el art. 33 sobre el trabajo y seguridad social, que el trabajo es un derecho, deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. En esta tabla se pudo evidenciar que el 75% posee contrato indefinido y que el 25% labora a través de un contrato ocasional. Lo lógico sería que el gobierno diera los nombramientos para los docentes que están prestando sus servicios en zonas rurales, asegurando su estabilidad laboral. .

Tabla Nro. 14

Situación laboral

¿En qué institución / empresa desarrolla/desarrollaba su trabajo como no docente?	f	%
Administración pública		
Empresa privada		
Empresa familiar	2	50%
Trabajador/ por su propia cuenta	2	50%
Total	4	100%



Fuente: Datos aplicación de encuesta a tituladas.

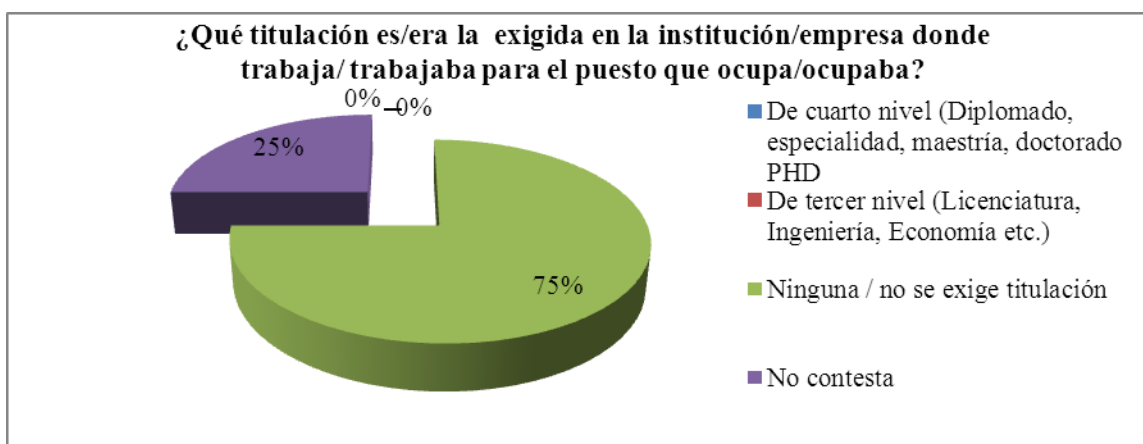
Elaboración: Toala Acebo Winston (2011).

Trabajador por cuenta propia .- es aquella persona con capacidad legal que actúa con nombre propio y ejerce de forma habitual y por propia cuenta una actividad empresarial, y aún más cuando en la vida somos responsables y queremos sacar adelante a nuestra familia, y si la sociedad no nos da la oportunidad de desempeñarnos como profesional, tenemos que laborar en otras actividades por lo tanto en esta tabla se pudo evidenciar que el 50% laboró como no docente en empresa familiar, y que el otro 50% trabajó por su propia cuenta, para poder sobrevivir. Lo necesario sería que toda persona tenga acceso al trabajo como lo manifiesta la constitución y el **sumak kawsay** o el buen vivir.

Tabla Nro. 15

Trabajo actual

¿Qué titulación es/era la exigida en la institución/empresa donde trabaja/ trabajaba para el puesto que ocupa/ocupaba?	f	%
De cuarto nivel(Diplomado, especialidad, maestría, doctorado PHD		
De tercer nivel (Licenciatura, Ingeniería, Economía etc.)		
Ninguna / no se exige titulación	3	75%
No contesta	1	25%
Total	4	100%



Fuente: Datos aplicación de encuesta a tituladas.

Elaboración: Toala Acebo Winston (2011).

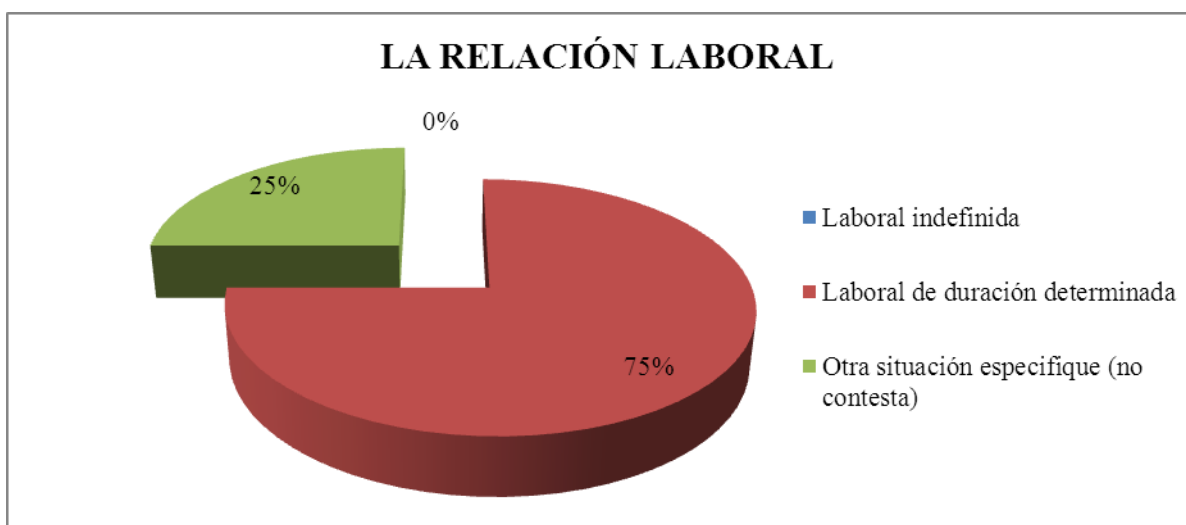
Para ingresar a la carrera docente es necesario obtener título reconocido por la Ley como el CONESUP hoy conocido como el SENESCYT, prepararse académicamente, es sinónimo de superación, mejor oportunidad de vida. La meta de un profesional es insertarse laboralmente, en esta tabla se determinó que un 75% al ingresar a laborar no se le exigió ningún tipo de titulación, mientras que un 25 % no contesta esta interrogante. Tal vez esa

haya sido la razón de la decadencia de la educación en el pasado, hoy vemos cambio más adelante gozaremos de los resultados.

Tabla Nro. 16

Tipo de relación

LA RELACIÓN LABORAL	f	%
Laboral indefinida		
Laboral de duración determinada	3	75%
Otra situación especifique (no contesta)	1	25%
Total	4	100%



Fuente: Datos aplicación de encuesta a tituladas.

Elaboración: Toala Acebo Winston (2011).

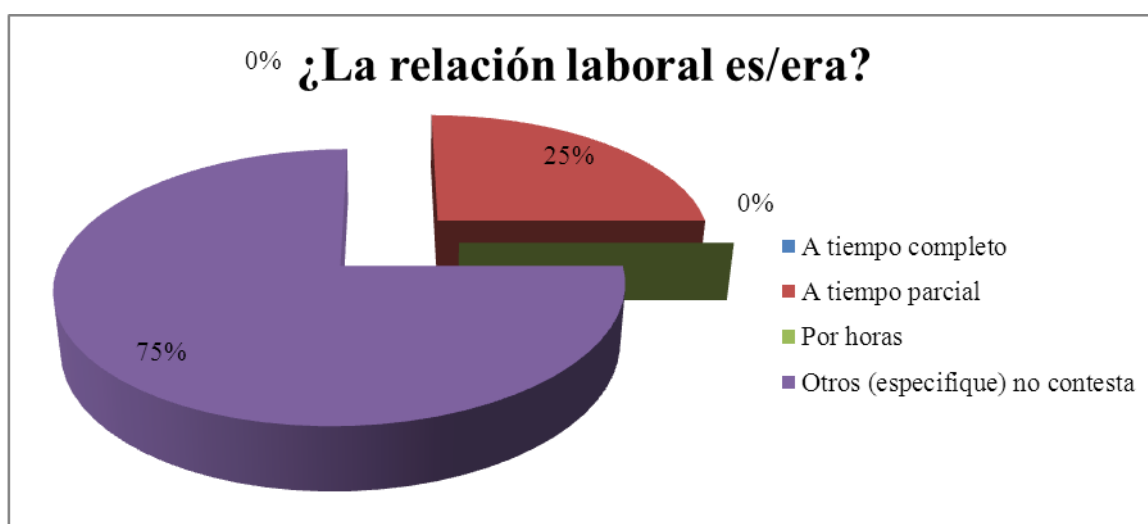
La contratación del personal docente y no docente en el sector privado está sujeta a la disposición de la Ley Carrera docente y Escalafón del Magisterio Nacional. En la tabla se confirma que un 75% labora en forma determinada, mientras que el 25% no contesta sobre esta inquietud. Sería muy necesario que los gobiernos hagan conciencia extendiendo un

contrato indefinido a todos los docentes, esto evitaría los conflictos con los contratos ocasionales que se dan a inicio de cada año.

Tabla Nro. 17

Tiempo trabajando

¿La relación laboral es/era?	f	%
A tiempo completo		
A tiempo parcial	1	25%
Por horas		
Otros (especifique) no contesta	3	75%
Total	4	100%



Fuente: Datos aplicación de encuesta a tituladas.

Elaboración: Toala Acebo Winston (2011).

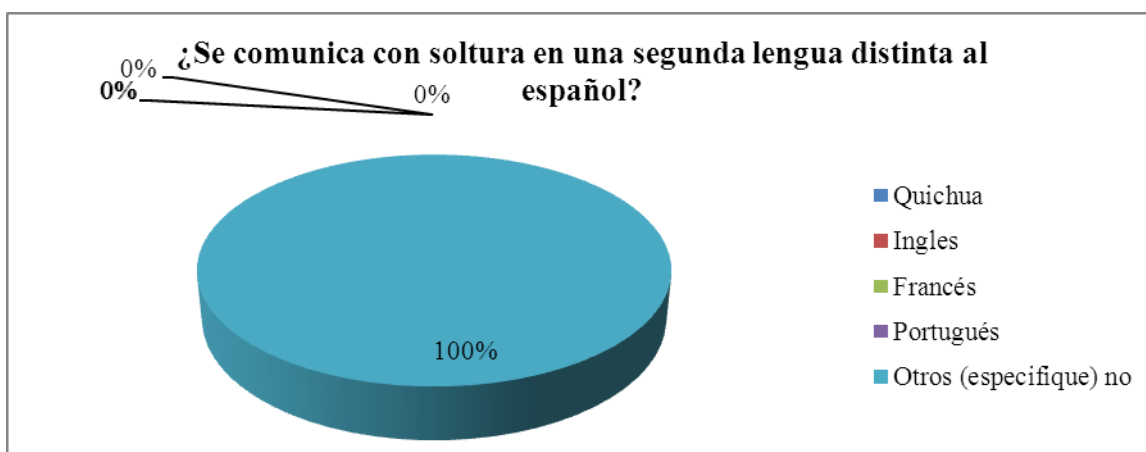
La jornada semanal de trabajo será de cuarenta horas reloj, de la siguiente manera seis horas clases pedagógicas diarias cumplidas de lunes a viernes. El tiempo restante hasta cumplir las ocho horas diarias se completarán en planificación pedagógica, reforzamiento u horas extracurriculares con aquellos educandos que tengan deficiencia en la asimilación de aprendizaje. En esta tabla se observó que el 75% no contestan y un 25 % tiene su trabajo a tiempo parcial.

Determinó la importancia y la responsabilidad de este gobierno con el aumento de horas clases que es deber del padre de familia y educando de colaborar con entera responsabilidad en el proceso de enseñanza.

5.4. Necesidades de formación

Tabla Nro. 18

P.18 ¿Se comunica con soltura en una segunda lengua distinta al español?	f	%
Quichua		
Ingles		
Francés		
Portugués		
Otros(especifique) no	4	100%
Total	4	100%



Fuente: Datos aplicación de encuesta a tituladas.

Elaboración: Toala Acebo Winston (2011).

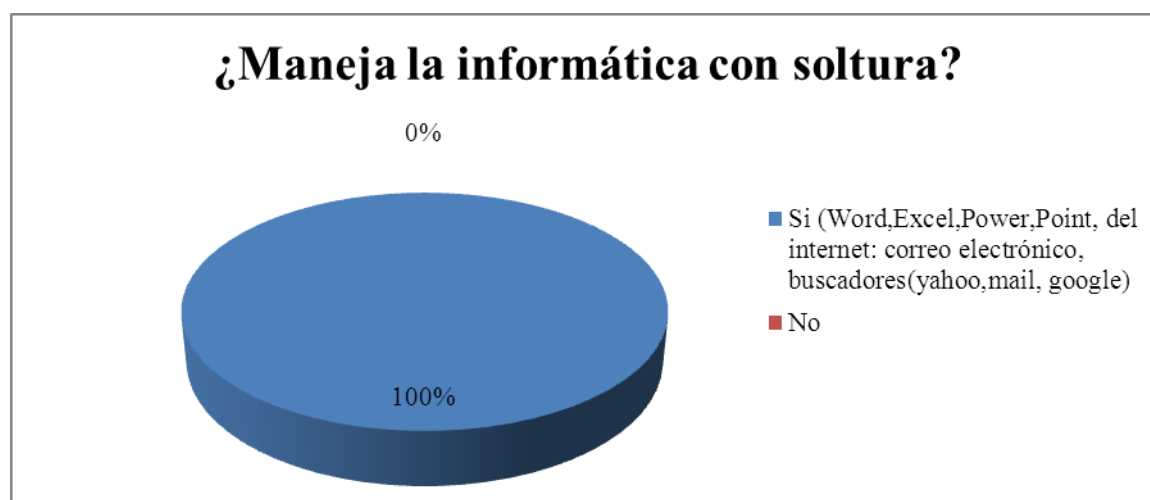
Según nuestra constitución en el **Art 69**, el Estado garantizará el sistema de educación intercultural bilingüe; en él se utilizará como lengua principal la de la cultura respectiva, el castellano como idioma oficial. No está por demás que todo educador tenga conocimiento de otra lengua, por cuanto la exigencia social laboral ya es una necesidad. En esta tabla se pudo evidenciar que las tituladas encuestadas el 100% solo se comunican con soltura a través del español. Hoy es necesario que todos los profesionales tengamos conocimiento de otra lengua en especial del inglés idioma de mucha importancia a nivel internacional, la

nueva ley de Educación Intercultural, en una normativa estipula que hay que enseñar una lengua ancestral, analizando nuestro medio existen pocos educadores con estos conocimientos lingüísticos.

Tabla Nro. 19

Conocimiento de informática

P.19 ¿Maneja la informática con soltura?	f	%
Si (Word, Excel, Power, Point, del internet: correo electrónico, buscadores(yahoo,mail, google)	4	100%
No		
Total	4	100%



Fuente: Datos aplicación encuesta a tituladas.

Elaboración: Toala Acebo Winston (2011).

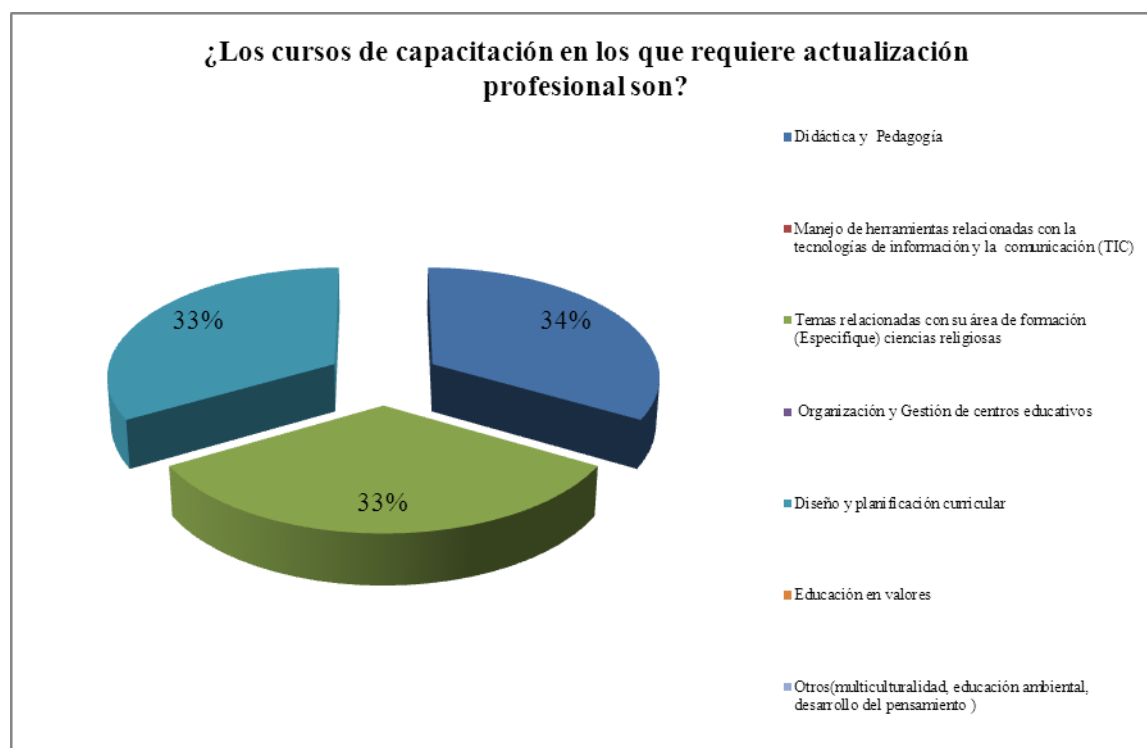
La inclusión de las TIC's, en los contextos educativos, son de gran beneficio para esta labor socio cultural, quienes salen beneficiados son los educandos, docentes y la comunidad educativa en general, estamos en la primera década del siglo XXI, donde la tecnología está en avance diariamente. En esta tabla se evidenció que las tituladas encuestadas el 100% tienen conocimiento en el manejo de informática. La exigencia socio cultural y el

desarrollo tecnológico son factores preponderantes para que el educador a través de sus propios recursos económicos haya tenido que prepararse a través de cursos, seminarios para derrotar lo desconocido.

Tabla Nro. 20

Actualización Profesional

P.20 ¿los cursos de capacitación en los que requiere actualización profesional son?	f	%
Didáctica y Pedagogía	1	25%
Manejo de herramientas relacionadas con la tecnologías de información y la comunicación (TIC)		
Temas relacionadas con su área de formación (Especifique) ciencias religiosas	1	25%
Organización y Gestión de centros educativos		
Diseño y planificación curricular	2	25%
Educación en valores		
Otros: (multiculturalidad en educación ambiental, el desarrollo del pensamiento)		
Total	4	100%



Fuente: Datos aplicación de encuesta a tituladas.

Elaboración: Toala Acebo Winston (2011).

Para que los centros escolares y la acción educativa sean dignos de formación, de seres privilegiados, es recomendable que estemos constantemente actualizándonos quienes estamos inmersos en la educación, profesión que requiere de innovaciones diarias, y más aún cuando las TIC's, se han convertido en una herramienta de suma importancia para lograr éxitos con los educandos. En esta tabla, un 25% requiere reforzamiento en temas de didáctica y pedagogía, y ciencias religiosas y el 50% en diseño y planificación curricular. Hoy vemos la preocupación del Gobierno que constantemente está dando capacitaciones seminarios etc., esto es confortante para el sistema educativo y la adquisición de una educación de calidad.

6.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

Para constatar la situación laboral de los titulados de la UTPL, entre el período 2005-2010 de la Escuela de Ciencias de la Educación en el ámbito de formación en la cual recibieron su formación inicial, se realizó un estudio en la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas año 2011 tras, haber abordado tema de trascendental importancia como es la situación laboral, contexto laboral y la necesidades de formación docente y además la aplicación de la encuesta a las tituladas en la ciudades del Carmen (Manabí), Pedro Vicente Maldonado (pichincha) y en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. Como parte fundamental de este trabajo investigativo esta encuesta nos permitió:

Caracterizar la situación sociodemográfica de los titulados en la Escuela de Ciencias de la Educación de la utpl.

-Se puede manifestar que de las cuatro tituladas encuestadas tres se encuentra laborando en el área para la cual fueron formadas, mientras que una de ella labora en área no apegada a su perfil.

-Se pudo comprobar que la mayoría de las encuestadas laboran en el sector urbano y que una de ellas tiene que trasladarse a un recinto del cantón donde vive.

-Se puede manifestar que las tituladas encuestadas el 100%, pertenecen al género femenino, que tienen una edad promedio de 41 años.

-Reconocer el contexto institucional-laboral de las tituladas de la Escuela CC.EE de la UTPL.

- Se pudo comprobar que las docentes encuestadas, tres están laborando en educación básica general, mientras que una de ella labora en el nivel superior.

-Identificar las necesidades de formación en base al mercado laboral.

Se comprobó que las encuestadas el 100%, solo hablan el idioma oficial con soltura.

-Se puede manifestar que todas las encuestadas manejan con soltura la informática, que en la actualidad es considerada herramienta principal de este siglo, permitiendo desempeñarse dentro del sistema educativo con eficacia.

-Se comprobó que las tituladas, requieren con urgencia, refuerzos o actualización profesional, en didáctica, ciencias religiosas y planificación curricular.

6.2 Recomendaciones

-Lo lógico sería que los docentes titulados sean ubicados en sus respectivos perfiles, estos es competencia de los directivos y rectores de las instituciones en la que prestan sus servicios.

-Lo recomendable sería que los docentes estén radicados en el lugar donde está ubicada la institución donde laboran, cuyo fin es que el docente llegue a la hora precisa, bien presentado, estén relajado, sin ningún tipo de preocupación de esta manera el proceso de enseñanza será más eficaz, lo que pretende hacer el gobierno nacional es admirable ubicar a los futuros docente en su lugar de su residencia.

- Vemos a nivel nacional un gran porcentaje de docentes son del sexo femenino, que el Estado debería tomar muy en cuenta un nivel de año en edad, como en servicio para que el profesional rinda adecuadamente en sus labores diarias.

-Que es meta fundamental del estado velar que todos tengamos oportunidad de trabajar, como propone el sumak kawsay que es un derecho de todos los ecuatorianos de tener trabajo para así satisfacer nuestras necesidades.

-Que las universidades dentro del pensum de estudio, inserte otros idiomas como el inglés que prácticamente ya es una necesidad, y también un idioma ancestral como lo estipula la nueva Ley de Educación.

-Que debería ser parte del pensum de estudio de las Universidades dar por lo menos unos cuatro ciclos de informática, existe en la actualidad docentes que siente pavor sentarse frente a un computador.

- Que debería ser parte del Estado estar en constante procesos de capacitaciones, seminarios, cursos a los docentes cuyos objetivos es innovarse estar al día.

7.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía

TEXTOS:

Durán, Rodríguez (2009). Módulo de la filosofía de la educación .Quito. Miraflores

González (1995). Formación docente: perspectivas desde el desarrollo de conocimientos y la socialización profesional. Barcelona PPU.

-**Kiekemans, A** (1973). Pedagogía General. Segunda Edición. Editorial Heder Barcelona-España.

-**Nassif, Ricardo** (1965), Pedagogía de nuestro tiempo, Editorial Kapeluz, Buenos Aires-Argentina.

-**Natansan, Jaques** (1981). El futuro de la educación. Edición Española.

- **Pardinas, F.** (2009) Metodología y técnicas de investigación en ciencias de sociales.

-**Tentti Fanfani, Emilio** (2006). El oficio del docente (Vocación, trabajo y profesiones el siglo XXI. Editores Argentinos.

-**W. Bes,** (1998) Como investigar en educación. Ediciones Morata Séptima Edición

REFERENCIAS DE FORMATOS ELECTRÓNICOS

Ministerio de Educación entrega de premio a “Juan Montalvo” 2011 al mérito educativo>>www.educación.gov.ec.

Situación laboral Docente: www.scribd.com/doc/28038095/la-situación-laboral-de-lo-maestros.

Perfiles de las instituciones de formación docente y continua:
[http://www.me.gov.ar/consejo/documentos/docA14/funciones .HTML/](http://www.me.gov.ar/consejo/documentos/docA14/funciones.HTML/)

Enseñanza:[wwwredcientifica.com/doc./doc200402.htm](http://www.redcientifica.com/doc./doc200402.htm)t (07-09-2011).

8.- ANEXOS

ANEXOS

LISTA DE INFORMANTES

TITULADOS UTPL CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN 2005-2010

Código	Nombres	Apellidos
SDT 16	ANA MARCELA	VILLARES JIMENEZ
SDT 17	LILIANA JUDITH	ANGAMARCA TRUJILLO
SDT 19	DAICI SOLANDA	ARTEAGA MOREIRA
SDT 21	ASCENCIÓN	BALLESTEROS PEREGRIN

nota: Las tituladas con el código SDT 18 Arcos Parreño Martha Sossyre, y Astudillo Iza Norma Lucia código SDT 20, fue imposible ubicarlas.

CUESTIONARIOS

CUESTIONARIO PARA TITULADOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Buenos días/tardes, dentro del Programa Nacional de Investigación para optar al título de Licenciatura de Ciencias de la Educación de la UTPL, se está realizando una encuesta para evaluar la **SITUACIÓN LABORAL DE LOS TITULADOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UTPL**, en los últimos cinco años. La población de la encuesta la componen un total de 3.014 titulados de todo el país. Usted ha sido seleccionado como informante, por lo que su colaboración es especialmente valiosa para garantizar la fiabilidad de los datos recolectados. Le agradecería conteste al siguiente cuestionario que no le tomará más de cinco minutos. El documento fue tomado de la ANECA4 y adaptado al contexto nacional por el equipo planificador de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Para dar contestación a las preguntas solicitadas, por favor encierre en un círculo EL LITERAL correspondiente

➤ Educación b...

P.1. ¿Podría indicar la/s mención/es cuya titulación haya obtenido en la UTPL en los últimos cinco años (desde 2005 hasta 2010) y el año en que finalizó?

PREGRADO		
MENCIÓN	Año de finalización	
➤ Educación Infantil.....		1
➤ Educación Básica.....		2
➤ Lengua y Literatura.....		3
➤ Químico		4
➤ Biológicas.....		5
➤ Físico Matemáticas.....		6
➤ Ciencias Humanas y Religiosas.....		7
➤ Otra/s mención (especifique).....		8
➤ En otra universidad (especifique).....		
POSTGRADO (Maestría / Doctora PhD)		
➤ Maestría en Gerencia y Liderazgo		
Educacional.....		1
➤ Maestría en Pedagogía.....		2
➤ Maestría en Desarrollo de la		3
Inteligencia		
➤ Otro postgrado (Especifique cuál)		4
➤ En otra universidad (Especifique		5
		
		
		
		
Especialidad /diplomado (Contestar solo en el caso de que tenga continuidad con la titulación de maestría)		
➤ Especialidad (Especifique).....		1
➤ Diplomado (Especifique).....		2

➤ En otra universidad (Especifique)	3
➤ No he realizado estudios de diplomado o especialidad.....	4

P.2. ¿Cuál de las siguientes situaciones refleja mejor su situación laboral actual?

➤ Trabaja como docente.....	1
➤ Trabaja en un puesto profesional relacionado con la docencia (vicerrector, asesor pedagógico, coordinador de área, etc.)	2
➤ Trabaja en un puesto profesional no relacionado con la docencia.....	3
➤ Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes como docente.....	4
➤ Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes en un puesto relacionado con la docencia.....	5
.....	6
➤ Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado antes como no docente.....	7
➤ Otras situaciones (especifique).....	

P.2a. En caso de que trabaje como docente, la institución educativa en la que se desempeña es del sector:

➤ Urbano.....	1
.....	2
➤ Rural.....	
.....	

P.2b. (En caso de que trabaje en un puesto profesional relacionado con la docencia o no relacionado con la docencia) ¿Ha trabajado antes como docente?

➤ Si.....	1
.....	2
➤ No.....	
.....	

P.2c. En caso de que trabaje como docente, ¿Trabaja en otro puesto profesional no relacionado con la docencia?

➤ Si.....	1
.....	2
➤ No.....	
.....	

P.2d. En caso de estar desempleado, ¿Cuál de las siete alternativas se ajusta mejor a su situación actual?

➤ Prepara carpetas para trabajar en docencia.....	1
.....	2
➤ Busca empleo como docente sin preparar carpetas para concurso de mérito	3
➤ Busca empleo sin restricciones al tipo de puesto de trabajo.....	4
➤ Continúa estudiando otra mención en Ciencias de la Educación (especifique)	5
➤ Continúa estudiando en otra área de conocimiento (especifique).....	6
.....	7
➤ Está tomando cursos de formación continua (especifique).....	
➤ Otras situaciones (especifique).....	

TRABAJA ACTUALMENTE O HA TRABAJADO ANTES COMO DOCENTE

P.3. ¿En qué tipo de institución desarrolla/desarrollaba su trabajo?

➤ Institución	educativa	1
fiscal.....		2
➤ Institución	educativa	3
municipal.....		4
➤ Institución	educativa	
particular.....		
➤ Institución	educativa	fisco
misional.....		

P.3a. La institución educativa en la que se desempeña/desempeñaba es de nivel:

P.4a. En caso de respuesta afirmativa en P.4., ¿En qué ámbito ejerce o ejercía?

➤ Educación		1
Infantil.....		2
➤ Educación		3
Básica.....		4
➤ Legua	y	5
Literatura.....		6
➤ Químico		7
Biológicas.....		
➤ Físico		
Matemáticas.....		
➤ Ciencias	Humanas	y
Religiosa.....		
➤ Otra/s		
(especifique).....		

P.5. ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía con la institución educativa?

➤ Nombramiento.....	1
.....	2
➤ Contrato	3
indefinido.....	4
➤ Contrato	5
ocasional.....	
➤ Reemplazo.....	
.....	
➤ Otra/s	
(especifique).....	

P.6. ¿La relación laboral es/era...?

➤ A	tiempo	1
completo.....		2
➤ A	tiempo	3
parcia.....		4
➤ Por		
horas.....		
....		
➤ Otra/s		
(especifique).....		

P.7. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o cuánto tiempo trabajó en el último empleo como docente en caso de que en la actualidad no trabaje?

.....años
..... meses

P.8. ¿Cuándo inició sus estudios, estuvo trabajando como docente?

➤ Si.....	1
.....	2
➤ No.....	
.....	

P.8.a. En caso de que la respuesta sea negativa en P8 y que posteriormente encontró trabajo. ¿Cuánto tiempo tardó en conseguir su primer empleo como docente desde que obtuvo la titulación?

.....años
meses

TRABAJA ACTUALMENTE O HA TRABAJADO EN UN PUESTO NO DOCENTE

➤ Administración	1
Pública.....	2
➤ Empresa	3
privada.....	4
➤ Empresa familiar.....	
➤ Trabajador/a por cuenta propia.....	

P. 10. ¿Qué titulación es/era la exigida en la institución/empresa donde trabaja/trabajaba para el puesto que ocupa/ocupaba?

➤ De cuarto nivel (Diplomado, Especialidad, Maestría, Doctorado PhD)	1
.....	2
➤ De tercer nivel (Licenciatura, Ingeniería, Economía, etc.).....	3
➤ Ninguna/No se exige titulación.....	

P.11. ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía?

➤ Laboral indefinida.....	1
.....	2
➤ Laboral de duración determinada.....	3
➤ Otras situaciones (especifique).....	

P.12. ¿La relación laboral es/era...?

➤ A tiempo completo.....	1
➤ A tiempo parcial.....	2
➤ Por horas.....	3
➤ Otra/s (especifique).....	4

P.13. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o trabajó en el último empleo como no docente en caso de que en la actualidad no trabaje?

.....años
..... meses

P.14. ¿Cuánto tiempo tardó en conseguir su primer empleo en un puesto de trabajo no docente desde que obtuvo la titulación?

.....años	
meses	
➤ Ya trabajaba cuando obtuve la titulación.....	1

A TODOS LOS QUE TRABAJAN O HAN TRABAJADO

P.15. ¿Cuánto tiempo ha trabajado en total como docente desde que obtuvo la titulación?

.....años
..... meses

P.16. ¿Cuánto tiempo ha trabajado en total en un puesto profesional no docente desde que obtuvo la titulación?

.....años
..... meses

P.17. ¿Su trabajo actual, o su último empleo en caso de que en la actualidad no trabaje, le demandó cambiar el lugar de residencia?

➤ Si.....	1
➤ No.....	2

PARA TODOS

P.18. ¿Se comunica con soltura en una segunda lengua distinta al español?

➤ Quichua.....	1
➤ Inglés.....	2
➤ Francés.....	3

➤ Portugués.....	4
➤ Otros (especifique).....	5
➤ No.....	6

P.19. ¿Maneja la informática a nivel de usuario?

➤ Si (Word, Excel, Power Point, Access, Paint, Del internet: correo electrónico, buscadores (yahoo, mail, Google), Facebook, twitter.....	1
➤ No.....	

LUEGO DE HABER CURSADO SUS ESTUDIOS EN LA UTPL

P.20. ¿Los cursos de capacitación en los que requiere actualización profesional son?:
(puede contestar a más de una alternativa).

➤ Didáctica y Pedagogía.....	1
➤ Manejo de herramientas relacionadas con Tecnologías de la Información y la comunicación (TIC).....	2 3 4
➤ Temas relacionados con su área de formación (Especifique).....	5 6
➤ Organización y Gestión de centros educativos.....	7
➤ Diseño y planificación Curricular.....	
➤ Educación en valores.....	
➤ Otros (multiculturalidad, educación ambiental, desarrollo del pensamiento), Especifique.....	
➤ No me interesa.....	8

P.21. Su condición de vida luego de titularse en la UTPL, ¿ha mejorado?

➤ Definitivamente	1
sí.....	2
➤ Probablemente	3
sí.....	4
➤ Indeciso.....	5
.....	
➤ Probablemente	
no.....	
➤ Definitivamente	
no.....	

DATOS DE CLASIFICACIÓN A.1. Género:

➤ Hombre.....	1
➤ Mujer.....	2

A.2. Edad en años cumplidos:.....

A.3. Provincia de residencia.....

A.4. Centro Asociado donde estuvo matriculado.....

**CUESTIONARIO PARA AUTORIDADES DE LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS
(RECTOR / VICERRECTOR / COORDINADOR ACADÉMICO)**

Los planteamientos que a continuación se detallan, tienen la finalidad de recolectar información para evaluar la situación laboral de los profesionales titulados de la UTPL, para afrontar los desafíos que la educación demanda. Usted ha sido seleccionado como informante calificado, por lo que su colaboración es especialmente valiosa para garantizar la fiabilidad de los datos recolectados.

El documento fue tomado de ANECA y adaptado al contexto nacional por el equipo planificador de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL.

Todo lo que usted opine es estrictamente confidencial.

En honor a su tiempo, le rogamos sea muy breve en sus respuestas.

1. ¿Cuáles son los requisitos exigidos en su institución para postular a un cargo docente?

- _____
- _____
- _____

2. Durante el último año, ¿ha recibido solicitudes de empleo en la institución educativa?

SI ()

NO ()

En caso de respuesta afirmativa ¿Cuántas aproximadamente? _____

3. ¿Requiere de más personal docente?

SI ()

NO ()

a. En caso de respuesta afirmativa, ¿Señale el nivel y ámbito del conocimiento?

NIVEL	Ámbito de conocimiento
➤ _____	➤ _____
➤ _____	➤ _____
➤ _____	➤ _____

5. ¿Cómo considera el desempeño de los docentes con experiencia y los que recién ingresan a la institución educativa?

CON EXPERIENCIA	DOCENTES QUE RECIÉN INGRESAN
➤ _____	➤ _____
➤ _____	➤ _____
➤ _____	➤ _____

5. En relación al mejoramiento y desarrollo profesional en la institución educativa, ¿se han planificado cursos de formación continua en los dos últimos años?

SI ()

NO ()

En caso de respuesta afirmativa ¿cuáles?

- _____
- _____
- _____

6. Que tipos de incentivos se tienen considerados por parte de la Institución educativa, descríbalos.

- _____
- _____
- _____

7. ¿Cuáles son los factores que, según usted, favorecen un buen desempeño laboral?

- _____
- _____
- _____

8. ¿Cuáles son las expectativas con respecto al personal docente, qué demanda de ellos?

- _____
- _____
- _____

9. En torno a las tareas que ejecuta el docente, ¿qué actividades realiza el personal en la institución? (graduados en la UTPL).

- _____
- _____
- _____

10. Además de la carga docente ¿qué otras actividades realiza el profesional? (Por ejemplo: Supervisión de campos de acción (alfabetización, cruz roja, servicio de rentas internas, educación vial, inspector, otras) Descríbalas: (graduados en la UTPL).

- _____
- _____
- _____

11. Los docentes de la Institución, ¿tienen habilidades adicionales como un valor agregado a la docencia? (graduados en la UTPL).

SI ()

NO ()

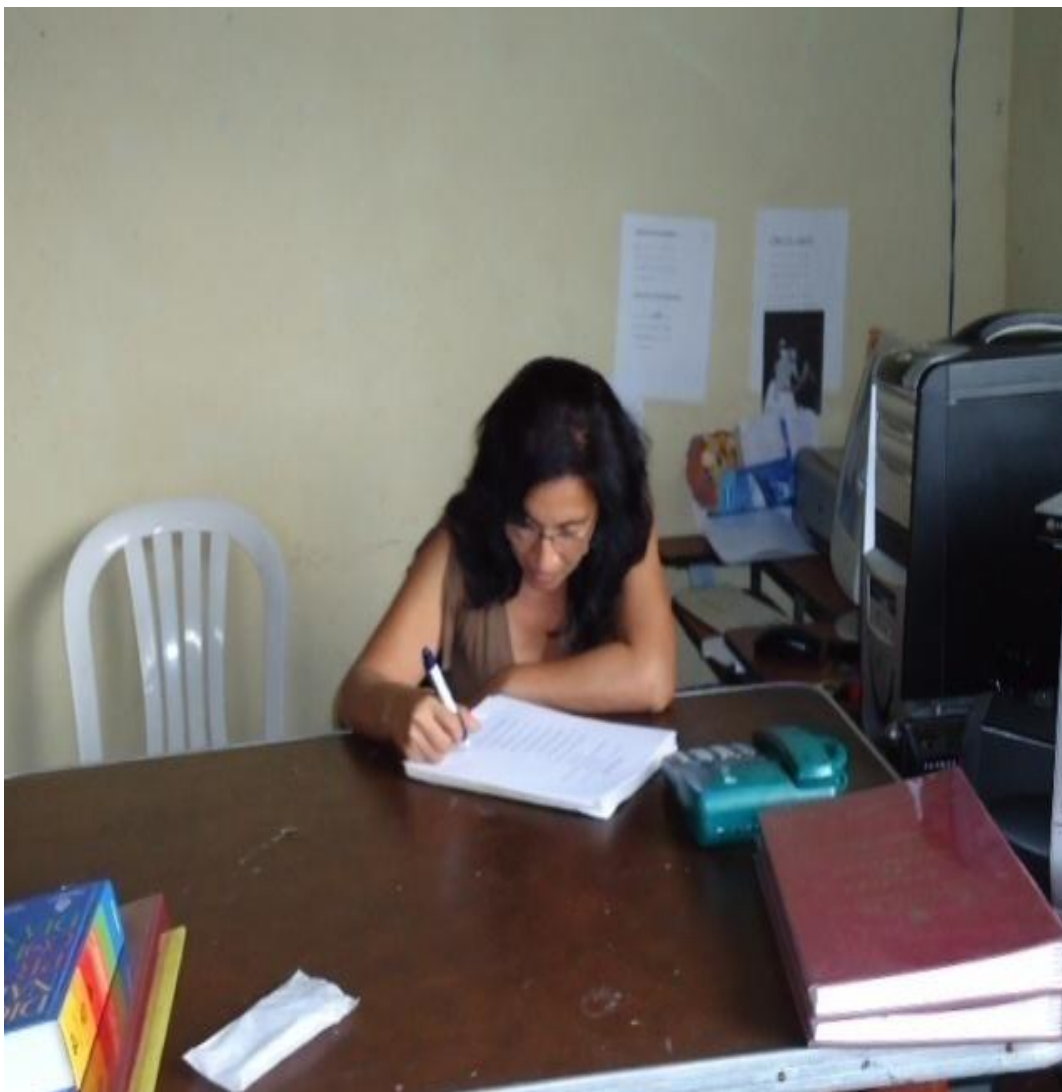
En caso de respuesta afirmativa ¿Cuáles?

- _____
- _____
- _____

FOTOS DE DOCENTES ENCUESTADAS



LICDA. ANGAMARCA TRUJILLO LILIANA JUDITH



LICDA. ARTEAGA MOREIRA DEICI SOLANDA

CERTIFICACIÓN

Lcda. Liliana Angamarca

Directora de la Escuela rio de la Plata

Certifico.- Que el sr Winston Alejandro Toala Acebo, previo presentación de autorización expuesta por la universidad Técnica Particular de Loja, realizó un trabajo de investigación (encuesta), en la institución que dirijo y a la vez trabajo como docente, con la temática “ Situación Laboral de los titulados de la UTPL, Escuela Ciencias de la Educación año 2005-2010.

Particular que certifico para los fines legales consiguiente del interesado

Recinto la Célica, Cantón Pedro Vicente Maldonado, 20-01 - 2011.



C.I. 171797324-0
Encuesta Realizada el 20-01-2011.



CERTIFICACIÓN

Dra. Mariana Elizalde

Directora Encargada de la Escuela Cadmo Zambrano

Sección vespertina

CERTIFICO.- Que el Sr WINSTON A. TOALA ACEBO, previo presentación de autorización expuesta de la Universidad Técnica Particular de Loja, realizó un trabajo investigativo (encuesta) en la institución que dirijo, y a la compañera docente VILLARES JIMENEZ ANA MARCELA, con la temática “Situación laboral de los Titulados de la UTPL, Escuela de Ciencias de la Educación 2005-2010.

Particular que certifico para los fines consiguientes.

Santo Domingo, 12 de enero 2011



The image shows a handwritten signature in black ink that reads "Dra. Mariana Elizalde" followed by the initials "D. E.". To the right of the signature is a purple circular stamp. The stamp contains the text "ESCUELA TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA" around the top edge, "SECCIÓN VESPERTINA" around the bottom edge, and "DE LOS CLUBS" at the very bottom. In the center of the stamp is a small emblem.